



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS

2008 - 2010



2008

2010

Plan de Desarrollo Municipal

LIC. SALVADOR T. SANTIAGO ROBLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO HUITIUPÁN, CHIAPAS.

ABRIL 2008



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



PRESENTACION

Me adjudico debidamente hoy como marca la constitución, la ley de planeación y con mis compatriotas de Huitiupán, Chiapas, a construir el plan de desarrollo municipal 2008 – 2010; dentro de los primeros cuatro meses de administración pública municipal y mostrarlo ante este honorable cabildo para que este proceda a su estudio y aprobación. el nuevo plan de desarrollo municipal lo cual se recogió detalladamente, propuestas, planteamientos, que han hecho los principales grupos sociales y ciudadanía en general durante la campaña que con constancia, y entrega e interés se ejecuto a lo extenso y amplio de nuestro municipio.

Iniciamos con el propósito de impulsar el cambio a través de las instituciones gubernamentales estatales y federales con fidelidad a las tradiciones que establece nuestra identidad.

Queremos hoy también promover el cambio al interior de cada uno de sus habitantes de Huitiupán y sus localidades que lo conforman, que nos acceda circular el presente año y las generaciones futuras como una sociedad progresista tanto en su economía, como en su democracia y competente de abrir un panorama de bienestar y equidad para nuestros hijos.

Los factores de identidad son las bases que encaminan en gran parte el Plan de Desarrollo Municipal, debemos cambiar, para poder mantener la esencia de nuestra cultura, la cual define nuestras lealtades, vincula nuestras aspiraciones y respeta nuestros modos de vida. De nada serviría el cambio si no conservamos nuestra historia que nos indica quienes somos y nuestro origen, fortaleciendo una historia de anhelos y luchas en común.

El progreso de nuestra carrera y vida política económica y social es indispensable, es la demanda urgente de todos los grupos y sectores sociales, en todos los rincones de nuestro municipio.

Existe un fortalecimiento renovado y de éxito, de ampliar los límites que estrechan nuestra independencia individual y colectiva. Nuestra vida política necesita recoger con más transparencia y efectividad, la aceptación mayoritaria sobre la dirección y las formas del cambio.

Nuestra economía no puede perdurar en el retraso la ciudadanía vigente y la que año con año se agregan demandas como son salud, educación, viviendas, agua potable, electrificación, caminos, seguridad y un ambiente sano: en breve un

horizonte de progreso personal y familiar. que exigen y además reclaman que sea equitativo y atiendan prioritariamente las necesidades de quienes menos tienen.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



El cambio económico se encamina al desarrollo practicando con firmeza e igualdad el gobierno y sociedad deben cambiar para generar empleos, arraigando y erradicando la pobreza extrema, para que todos los habitantes tengamos acceso a servicios de calidad en un clima de libertades, concordia y seguridad.

Este documento reúne los principios, acciones y metas que nos servirá de base para el desarrollo integral de Huitiupán durante los tres años de gobierno 2008-2010, es fruto de la aprobación y compromiso que cada uno de los ciudadanos, organizaciones y soberanías del municipio que con esfuerzo y dedicación plasmamos para hacer realidad y obteniendo una planeación democrática predicha por nuestra constitución.

La presente administración nos comprometemos a encabezar un gobierno cercano a la ciudadanía, organizaciones, siempre atendiendo las demandas de la población sin interesarnos doctrinas o ideología políticas, siempre cumplidos de la justicia, pero sobre todo un gobierno conciente de su compromiso para impulsar el desarrollo social y económico con base en la justicia y la equidad.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2008-2010 - HUITIUPÁN, CHIAPAS
LIC. SALVADOR T. SANTIAGO ROBLEDO**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



INDICE

Pagina	Número
Portada -----	1
Presentación -----	2-3
Índice -----	4-6
Introducción -----	7-9
Misión -----	10
Visión -----	11
Marco jurídico	
1.1. Fundamentos técnico – jurídico-----	12
1.1.1. Constitución política de los estados unidos mexicanos-----	12-13
1.1.2. Ley de planeación-----	14
1.1.3. Constitución política del estado de Chiapas-----	14
1.1.4. Ley de planeación del estado de Chiapas-----	14-16
1.1.5. Ley orgánica municipal-----	17-20
DIAGNOSTICO	
2.1. Marco histórico -----	21-22
2.1.1. Principales hechos históricos del municipio-----	23
2.1.2. Personajes ilustres del municipio-----	24
2.1.3. Fiestas populares-----	24
2.1.4. Tradiciones y costumbres-----	24
2.1.5. Leyendas-----	24
2.1.6. Bebidas típicas-----	24
2.1.7. Alimentos-----	24
2.1.8. Fiestas cívicas-----	24
2.2. Eje rector 1 institucional para un buen gobierno -----	25
2.2.1. Estructura y funciones de las áreas-----	25-33
2.2.2. Finanzas publicas municipales -----	34
2.2.3. Reglamentos Municipales -----	35
2.2.4. Servicios públicos municipales -----	35
2.2.5. Seguridad publica municipal-----	35
2.2.6. Protección civil-----	36
2.2.7. Fodas del eje rector-----	36
2.3. Eje rector 2. Económico sostenible-----	37
2.3.1. Economía-----	37
2.3.1.1. Principales características de las unidades económicas-----	37-38
2.3.1.2. Aspectos generales-----	39
2.3.1.3. Población económicamente activa-----	40



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.3.1.4. Sector primario	41
2.3.1.5. Sector secundario	41
2.3.1.6. Sector terciario	41
2.3.1.7. Distribución del ingreso	41
2.3.1.8. Agricultura	42
2.3.1.9. Ganadería	43
2.3.1.10. Silvicultura	44
2.3.1.11. Tenencia de la tierra	45
2.3.1.12. Promoción y fortalecimiento de organización social y productiva	45
2.3.1.13. Organización y participación social	45-46
2.3.2. Población	47-50
2.3.2.1. División política	51
2.3.2.2. Crecimiento poblacional	52
2.3.2.3. Densidad de la población	52
2.3.2.4. Mortalidad	52
2.3.3. Migración	53
2.3.4. Religión	54
2.3.5. Análisis FODA d del eje rector	55
2.4. Eje rector 3.- social incluyente	56
2.4.1. Infraestructura	56
2.4.1.1. Salud	56
2.4.1.2. Comunicación	57
2.4.1.3. Caminos	57
2.4.1.4. Vivienda	58
2.4.1.5. Educación	58-60
2.4.1.6. Electrificación	61
2.4.1, 7.Drenaje	61
2.4.1.8. Servicios urbanos	62-63
2.4.2. Análisis fodas del eje rector	64
2.5. Eje rector 4.- ambiental sustentable	65
2.5.1. Ubicación geográfica	65
2.5.1.1. Localización	65
2.5.1.2. Extensión territorial	65
2.5.1.3. Medio ambiente	65
2.5.1.4. Geología	66
2.5.1.5. Topografía	66
2.5.1.6. Hidrografía	67
2.5.1.7. Climas y temperaturas	68
2.5.1.8. Precipitación pluvial	69
2.5.2. Recursos naturales	70
2.5.2.1. Suelos	70
2.5.2.2. Flora	70



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.5.2.3. Fauna-----	70
2.5.2.4. Agua-----	70
2.5.2.5. Recursos forestales-----	71
2.5.2.6. Uso actual y potencial del suelo-----	71
2.5.3. Problemática ambiental-----	71-74
2.5.4. Análisis fodas del eje rector-----	75
3. Políticas públicas-----	77
3.1. Eje rector 1: institucional para un buen gobierno-----	77
3.1.1. Objetivo-----	77
3.1.2. Estrategias-----	77
3.1.3. Programas-----	77
3.1.4. Proyectos-----	77
3.1.5. Metas-----	77
4 Matriz de alineación -----	78
4.1. Eje rector 1: institucional para un buen gobierno-----	78
4.2. Eje rector 2. Económico sostenible -----	79
4.3. Eje rector 3. Social incluyente -----	80
4.4. Eje rector 4. Ambiental sustentable-----	81
5. Programa de obras a ejecutar-----	82-86
6. Relación de proyectos estratégicos-----	87
Relación de proyectos productivos-----	88
Control, seguimiento y evaluación -----	89
Anexos-----	90-129
Bibliografía-----	120



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



INTRODUCCIÓN.

El presente manuscrito sintetiza el plan de desarrollo municipal para el ejercicio 2008-2010, tal como lo disponen las leyes federales y estatales que rigen y regulan la cooperación de los municipios dentro del sistema nacional de planeación, de acuerdo con lo previstos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas, así como en la Ley Orgánica Municipal, el H. Ayuntamiento de Huitiupán promovió a cabo en tiempo y forma los trabajos para la preparación del presente plan de desarrollo municipal.

El plan de desarrollo municipal es una herramienta esencial para concretar las metas de la actual administración municipal y mostrar a consideración de la sociedad de Huitiupán los medios para su instrumentación, encaminando siempre a mantener la objetividad en nuestras apreciaciones y juicios, pero sobre todo conservando dentro de los márgenes que imponen la realidad y el sentido común las expectativas de los desarrollos y beneficios.

En lo que concierne al plan de desarrollo municipal es promover acciones a corto, mediano y largo plazo, ya que es la base para el desempeño de las facultades que la ley otorga a este ámbito administrativo el cual tiene un vínculo permanente con las aspiraciones del avance del municipio.

el contenido del presente documento es el que marca nuestra legislación, el diagnóstico demuestra y expone el panorama de la situación actual del municipio, hace un balance de nuestras debilidades, fortalezas, retos y oportunidades, pero sobre todo precisa aquellos sectores en los que la autoridad municipal debe de intervenir prioritariamente para optimizar las circunstancias de vida de la sociedad y su población, en general, ya sea a través de la edificación de obras de infraestructura social o la prestación de servicios y la ejecución de proyectos en beneficios a la población.

El desarrollo del municipio es un propósito social, así como una promesa inteligente, ya que su materialización exige al gobierno municipal un desempeño determinante al corresponder a éste y conformar los intereses y guiarlos a concertar esfuerzos de la sociedad y la dirección municipal es la instancia responsable de traducir lo previsto en acciones cuyo contenido reflejen los valores, así como las aspiraciones que comparte cada uno de los habitantes y por consiguiente, permita lograr el desarrollo económico, educativo, infraestructura y salud.

La presente administración está dispuesta a ofrecer plena constancia a las proposiciones de este plan de desarrollo municipal ubicando cada una de las actividades que realiza, con el fin de lograr objetivos y estrategias concertadas con la sociedad. El plan es prototipo y motor pero de ninguna manera su rigor puede ser tal que no permita adecuarse a nuevas circunstancias o corregir faltas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



de evaluación o definición. En todo momento, este documento se encuentra bajo el escrutinio de los habitantes de Huitiupán y por lo tanto sujeto a modificaciones con base a lograr el bienestar de la sociedad en general.

La planeación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad del municipio acorde a las transformaciones del entorno, los planes para ser útiles deben ser capaces de

adaptarse cuando se modifican los factores que los definieron en su origen, es de interés del H. Ayuntamiento que el seguimiento y evaluación del presente plan de desarrollo municipal permita su

permanente actualización, así como de los diferentes programas y proyectos que en ella emanen, no sólo por parte de la autoridad, sino con la participación de la sociedad en general.

El plan de desarrollo municipal 2008-2010, proyecta el marco de desempeño del H. Ayuntamiento Municipal y propone estrategias concretas para enfrentar la problemática del municipio, lo que sin duda habrá de generar seguridad entre la ciudadanía en cuando a las vías de desarrollo social.

La visión multisectorial del plan permite tener al gobierno una perspectiva más completa de el entorno que prevalece en el municipio y llevar a cabo acciones integrales para promover el desarrollo del municipio.

El plan visualiza, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos humanos y materiales que dispone el gobierno municipal, diversas acciones en lo político, económico y social para dar respuesta a las demandas y necesidades más prioritarias de la población.

El municipio le compete en la actualidad, asumir una actitud acorde con los nuevos tiempos. El artículo 115 de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos establece nuevas potencialidades para este ámbito político y administrativo.

El plan de desarrollo municipal pretende conformar en el marco del sistema nacional de planeación, las tareas del gobierno municipal con los programas y proyectos estatales y federales, a fin de optimizar acciones y recursos.

Cercanía a la población, el municipio es el espacio institucional más adecuado para coordinar tanto los esfuerzos de la sociedad como el de las instituciones gubernamentales, más aún en estos tiempos en que la transferencia de funciones y recursos de la federación y del estado son una constante en la realidad municipal a fin de hacer más eficiente los resultados del servicio público.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



El municipio debe de adjudicarse de forma conciente los desafíos del presente, esmerándose por estar a la altura de los mismos, apoyándose en los mecanismos precisos para cumplir con eficiencia y eficacia su desempeño político económico y social.

Huitiupán, es un municipio con iniciativa propia con visión y misión de implementar un proyecto innovador, que busca el progreso y desarrollo de nuestro municipio, ya que tiene un gran compromiso con su población y promueve la constante participación social en los procesos de gobierno.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



VISIÓN:

EL ACTUAL AYUNTAMIENTO SE PLANTEA

El Ayuntamiento al integrar un buen plan de desarrollo municipal, es a corto, mediano y largo plazo, considerando que los proyectos a corto plazo son aquellos que se ejercerán con recursos que recibe el municipio en los programas sociales de los ramos III, IV Y V., entre otros federales y del programa normal de gobierno, así como el de **Inversión Municipal**, los cuales se han priorizado en el seno del **COPLADEM**, y en lo que nos referimos en los proyectos a largo plazo, destacan las obras de impacto municipal y regional respectivamente, que por su magnitud no pueden ejercerse con recursos del municipio, sino que se tienen que canalizar por medio de las Instituciones del Gobierno del Estado y Federal.

Entendemos también que en las inversiones a corto plazo, pueden surgir beneficios a largo plazo, como son la inversión en los proyectos productivos específicamente que no son de temporal, sino que permanece su producción a futuro en un lapso no menor de 15 años

Las gestiones de los proyectos a largo plazo, se tienen que canalizar ante las dependencias correspondientes, y su trámite puede durar hasta 5º mas años cubriendo otros trienios de gestión administrativa de los ayuntamientos municipales, seguimiento que con este plan tendrán continuidad, que por ende va en beneficio de los habitantes del municipio.

Esperamos que se haga una cultura la plantación de las acciones a largo plazo, ya que con este plan, haremos realidad el desarrollo regional de nuestra zona de crecimiento a 15 años, que este tipo de progreso se importan capitales de otros comunidades y Estados de la republica, ya que habiendo visión de desarrollo también se incrementa el interés de la inversión extranjera.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



MISIÓN

El municipio fortalecido puede llegar a ser un órgano autosuficiente teniendo consigo fuentes de empleo para el desarrollo económico, mismo que impulsara la **educación, salud, producción agrícola, explotación de sus recursos naturales, construcción de caminos, electrificación, vivienda entre otros**, Uno de los motivos que pretendemos erradicar con este plan, es la falta de información a la población, es necesario que todos los habitantes tengan conocimiento de cual es nuestra base y a donde vamos, y sean informados periódicamente del avance de las gestiones publicas que el Ayuntamiento realiza para beneficio colectivo de la población que es su derecho.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



1.- Marco jurídico

1.1. FUNDAMENTOS TECNICOS

Marco jurídico de la planeación municipal

De acuerdo con la ley del estado libre y soberano de Chiapas, como presidente municipal cumplo con la obligación de formular **el plan de desarrollo municipal** mismo que represento ante este **H. Ayuntamiento** para su observancia y análisis.

Las bases legales que sustentan la participación del municipio en la planeación son las siguientes:

- Constitución política del estado de Chiapas
- Ley orgánica de la administración pública del estado
- Ley de planeación del estado
- Ley orgánica municipal

1.1.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Según el **artículo 25.-** corresponde al estado mexicano la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El estado mexicano planeará, conducirá, y orientará la actividad económica nacional, llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución política de los estados unidos mexicanos

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menos límite de otras formas de actividad económica que apoyen al desarrollo de la nación.

El sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en **el artículo 28**, párrafo cuarto de la constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Así mismo, podrá participar por si o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que verifique que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece ésta constitución.

En su artículo 26.- el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, los fines del proyecto nacional contenidos en ésta constitución determinarán los objetivos de la planeación, será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan de y los programas de desarrollo.

Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal, la ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención que señale la ley de planeación federal es el ordenamiento jurídico que establece y señala lo siguiente:

- El marco normativo que regula el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN HUITUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



- Las bases para la integración y el funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados incluyendo los municipios.
- La concertación e inducción de acciones respecto a los articulares y en general la participación social.

1.1.2 LEY DE PLANEACIÓN

En este ordenamiento jurídico se establece y señala:

- . El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración pública federal.
- . Las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- . La coordinación necesaria entre la Federación, los estados, y los Municipios.
- . La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la plantación.

1.1.3 CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

La constitución política del Estado de Chiapas

Artículo 62 fracción. III, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca a su favor y en todo caso.

1.1.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezca el congreso del estado sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

En la fracción VI, del inciso "A" y "C" señala lo siguiente:

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, cuando el estado

Elabore proyectos de desarrollo regional que deberá asegurar la participación de los municipios.

En dicha ley, se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades de la administración estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en esta tarea.

El sistema estatal de planeación democrática.

Constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales, que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y los municipios entre sí, con la sociedad a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo sustentable de la entidad.

Comprende mecanismos permanentes de participación, a través de los cuales la sociedad organizada, hace propuestas, plantea demandas y participa en la identificación de sus necesidades, formaliza acuerdos, y toma parte activa en el proceso de planeación.

Asimismo, distingue actividades específicas apoyándose en la estructura institucional, misma que está conformada por las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los municipios y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organiza y se definen responsabilidades a nivel estatal dentro del COPLADE, a nivel regional en el COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM.

La planeación del desarrollo encuentra en la estrategia, su principal soporte, y a través de las asambleas de barrios y comunitarias, la oportunidad para fortalecer las capacidades de los actores locales (barrios, colonias, ejidos, rancherías, parajes, entre otros) para que participen cada vez más con un mayor poder de decisión, sobre las acciones que repercuten en el mejoramiento de los niveles de vida de sus familias y en la definición del desarrollo que desean para sus municipios.

Así que realizar una planeación comunitaria durante la elaboración de los planes municipales, promueve apropiar a los habitantes del territorio en la definición no



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



sólo de las obras y los servicios, sino también, representa la oportunidad de fomentar esa iniciativa social para incidir en la formulación y ejecución de las políticas públicas que se aplican en su territorio.

El gobierno del estado de Chiapas impulsa una política de desarrollo territorial a partir de la creación de 159 unidades territoriales de desarrollo, las cuales están definidas como la agrupación territorial de comunidades cercanas geográficamente, con características similares identificadas a partir de sus condiciones de rezago y marginación. Así, se adoptó un enfoque territorial para el desarrollo rural y el combate a la pobreza.

Sin embargo en un sentido más amplio, las micro regiones se pueden concebir como unidades territoriales para la planificación y la gestión del territorio. La estrategia de micro regionalización, implica que los municipios se dividen en micro regiones, el propósito es favorecer la participación social para integrar una adecuada visión del desarrollo del territorio, aprovechar y manejar mejor los recursos naturales, definir y ejecutar proyectos de infraestructura básica, servicios sociales y productivos que permitan potenciar aquellas localidades, que son puntos de confluencia natural para otras comunidades, en beneficio del conjunto de la micro región; así como acercar más los servicios públicos a las comunidades al descentralizar funciones a las micro regiones.

Plan de Desarrollo Municipal.

Para hacer una realidad estos proyectos, es primordial enlazar esfuerzos tanto de la sociedad como el gobierno, ya que es un factor primordial y determinante para la priorización y conformación de las microregiones en conjunto con los comités de copladem mediante las asambleas de barrios y comunitarias quienes son los que determinarán su priorización de cada proyecto a ejecutar en cada barrio, poblado o ejido, en coordinación con gobierno y de esta manera eficientar, disponer de los recursos económicos que se dispongan en la presente administración municipal, para cumplir las peticiones y priorizaciones que la ciudadanía y la población demanda.

Metodología política, la colaboración de la ciudadanía y la transformación de muchas de nuestras instituciones, es notoria que en este espacio corresponde al gobierno municipal contar con los instrumentos adecuados para cumplir con sus encomiendas ante la sociedad sin un plan de desarrollo Municipal adecuado a los actuales tiempos estaríamos expuestos a equivocarnos el rumbo, fallándole a nuestra gente, ya sea por desconocimiento o por falta de previsión.

Vamos a hacer de Huitiupán un ejemplo para nosotros mismos y para nuestras futuras generaciones, no para obtener el reconocimiento y mucho menos su



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



gratitud, sino para ser dignos sucesores de quienes dieron origen y han construido con esfuerzo nuestra comunidad. Existe un nuevo ánimo para construir la grandeza de Huitiupán; el plan de desarrollo municipal propone los términos en los cuales podemos hacerlo realidad.

1.1.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

en la ley orgánica municipal se determina la facultad del ayuntamiento para la participación en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, de diversos sectores: salud, educación, asistencia social etc. así como la infraestructura urbana y servicios públicos.

Se opera a través del plan nacional de desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

TITULO I DEL RÉGIMEN MUNICIPAL CAPITULO I

Artículo 1.- la presente ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales de la organización y régimen interior de los municipios del estado de Chiapas, respetando la libertad y autonomía que les otorga la constitución política del estado.

Artículo 2.- el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Chiapas. los municipios constituyen entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, y por consiguiente, son sujetos de derecho y obligaciones, autónomos en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

Artículo 3.- el gobierno y la administración de cada uno de los municipios del estado de Chiapas, estarán a cargo de los ayuntamientos respectivos, cuyos miembros serán nombrados por elección popular directa, realizada con apego a las disposiciones legales correspondientes, salvo los casos de excepción contemplados en la constitución política del estado. Entre los ayuntamientos y los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales del estado, no habrá autoridad intermedia.

Artículo 4.- las controversias de cualesquier índole que se susciten entre los ayuntamientos de dos o más municipios o entre uno de éstos y el poder ejecutivo, serán dirimidas por el poder legislativo, y las que surgieren entre este y alguno de los ayuntamientos, serán resueltas por el poder judicial del estado.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Artículo 5.- los municipios tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de los servicios públicos que les competen.

Artículo 6.- los municipios podrán ser representados política y jurídicamente por el ejecutivo del estado, en todos aquellos asuntos que deban tratarse y resolverse con la federación y con otras entidades federativas.

Artículo 7.- los municipios tendrán la libre administración de su hacienda, la cual se formará de las contribuciones señaladas por el congreso del estado y en los términos que establecen los artículos 115 fracción iv, de la constitución de los estados unidos mexicanos y 60 y 64 de la constitución del estado.

Artículo 8.- los municipios podrán coordinarse entre sí, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a las leyes con el objeto de mejorar la prestación de los servicios públicos que tienen a su cargo.

Artículo 9.- los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

Artículo 10.- las relaciones laborales entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por la ley que al efecto expida el congreso del estado, con base a lo dispuesto por los artículos 123 apartado b) de la constitución política de los estados unidos mexicanos y 62 de la constitución política del Estado.

Artículo 19.- el ayuntamiento es el órgano de gobierno municipal a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la gestión de los intereses de la comunidad.

Artículo 20.- los ayuntamientos estarán integrados por: un presidente, un síndico y tres regidores propietarios y sus suplentes de mayoría relativa, en aquellos municipios cuya población no exceda de 7,500 habitantes.

un presidente, un síndico propietario y un suplente, seis regidores propietarios, tres suplentes de mayoría relativa en aquellos municipios cuya población sea de más de 7,500 habitantes y no exceda de 100,000 habitantes; un presidente, un síndico propietario (sic) y un suplente y ocho regidores propietarios, cuatro suplentes de mayoría relativa, en aquellos municipios cuya población sea de más de 100,000 habitantes.

Además de los regidores electos por el sistema de mayoría relativa, en los municipios con población hasta de cien mil habitantes, los ayuntamientos se



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



integrarán con un regidor más hasta doscientos mil habitantes con dos regidores más y de más de doscientos mil habitantes, con tres regidores más, los que serán electos según el principio de representación proporcional. la ley reglamentaria determinará las fórmulas y procedimientos para la asignación de éstas regidurías. El desempeño de un cargo de los señalados para integrar los ayuntamientos, es incompatible con cualquier otro de la federación o del estado.

Artículo 21.- el cargo de un ayuntamiento solo es renunciable, cuando existan causas justificadas, que calificara el propio ayuntamiento, con la aprobación del congreso del estado o en su caso, de la comisión permanente.

Artículo 22.- para ser miembro de un ayuntamiento se requiere:
I ser ciudadano chiapaneco por nacimiento en pleno goce de sus derechos; y ser originario del municipio, con residencia mínima de un año o ciudadano chiapaneco por nacimiento con una residencia mínima de 5 años en el municipio de que se trate;

II saber leer y escribir;

III. no pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;

IV Derogado;

V no prestar servicios a gobiernos o instituciones extranjeras;

VI tener un modo honesto de vivir;

VII no haber sido sujeto de jurisdicción penal y sentencia condenatoria con 5 años de antelación a la elección y, no estar sujeto a causa penal alguna por delito intencional;

VIII no estar comprendido en alguna de las causas de inelegibilidad que establece el código electoral del estado.

Artículo 23.- los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, las personas que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, tampoco podrán ser electas para el siguiente periodo. todos los funcionarios cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos como suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes si podrán ser electos como propietarios, siempre y cuando no se haya estado en funciones durante los últimos 12 meses antes de la fecha de las elecciones municipales.

Artículo 60.- en cada ayuntamiento habrá una secretaria para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al presidente municipal la cual estará a cargo de un secretario, que será nombrado por el ayuntamiento a propuesta del presidente municipal.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Artículo 61.- la secretaria del ayuntamiento se instalará en el edificio municipal y en ella se guardarán los archivos que se administrarán bajo la estricta responsabilidad del secretario.

Artículo 63.- el secretario de ayuntamiento tendrá las siguientes atribuciones:
I vigilar el adecuado despacho de los asuntos del presidente municipal, dictando las instrucciones y providencias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos.

II comunicar por escrito y con la debida anticipación a los municipales las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.

III asistir a las sesiones del ayuntamiento con voz y levantar las actas de las sesiones de cabildo asentándolas en el libro autorizado para ese efecto y que estará bajo su custodia y responsabilidad.

IV firmar con el presidente municipal, los documentos y comunicaciones oficiales.

V compilar y hacer del conocimiento de la población, las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el municipio.

VI coadyuvar, con el ayuntamiento y el presidente municipal en las atribuciones que les correspondan en materia electoral, cultos, población, reclutamiento, salud pública, educación, cultura, recreación, bienestar de la comunidad y organización de actos cívicos oficiales.

VII tramitar los nombramientos de los servidores públicos municipales.

VIII organizar, dirigir y controlar el archivo municipal y la correspondencia oficial.

IX expedir las copias, credenciales y demás certificaciones oficiales que acuerde el ayuntamiento o el Presidente municipal.

X autorizar con su firma las actas, reglamentos, bandos y demás disposiciones y documentos emanados del ayuntamiento

XI presentar en los términos de la ley de la materia, las declaraciones de su situación patrimonial.

XII las demás que le señale esta ley, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2. DIAGNOSTICO

2.1 MARCO HISTORICO

Contexto general del Municipio.

Nuestra historia y nuestros orígenes.

De acuerdo a datos emitidos por el INAH, se considera que los primeros pobladores de tierras Huitiupanecas fueron personajes de habla Zoque que se asentaron en poblados en que hoy lleva el nombre de 05 de mayo, Santa Catarina las Palmas, Tzotzhuitz y la zona que se ubica entre el cauce de los ríos Catarina y San Pedro alrededor del año 1500 al 100 A.C. estos primeros habitantes se asentaron en lugares semiplanos, en los márgenes de los ríos Cuculho, Catarina y San Pedro, así como en arroyos permanentes como el Caníbal y Santuario, estas personas conocían del cultivo de maíz, frijol, chile, calabaza, y yuca, también se dedicaban a la caza (caracol de río, venado, faisán y dante) así mismo a la recolección de frutos y hierbas con las que complementaban su dieta. Fue un municipio prospero con abundante cosecha e intercambio comercial con los estados de Veracruz y Tabasco, producían además cacao, algodón y extraían ámbar del subsuelo. Estas riquezas despertaron la ambición de los Mexicas en los tiempos de Ahuzotl y de Moctezuma, Xocoyotlzin, los Mexicas invadieron la región pero no pudieron someter a los nativos Tzotziles quelenes, resultado de esto se mezcló la cultura mexicana con la de los habitantes de Huitiupan, haciendo que este fuera más prospero, exportando ámbar y cacao a la altiplanicie de México.

En la época prehispánica, conviviendo con las comunidades tzeltales se asentaron algunas etnias de habla náhuatl, quienes dieron nombre a Huitiupan, que en dicha lengua significa "Lugar del Templo Grande". desde épocas anteriores de la conquista, Huitiupan fue importante productor de cacao.

Las primeras noticias que se tienen después de la llegada de los españoles, es la visita en 1524 de Luís Marín primer conquistador de Chiapas.

El primer nombre español de la Cabecera Municipal fue Asunción Huitiupan que es identificada en 1580 como la sede de un convento llamado de la asunción de la orden de los Franciscanos, su primer encomendero don Francisco de Oleta. Durante el siglo XIX, Huitiupan fue un importante productor de ganado, algodón y tinta de añil.

Fue a finales de ese siglo cuando se introdujo el cultivo del café.

El 28 de febrero de 1935, desciende a agencia municipal, restituyendo a la antigua categoría de municipio libre el 8 de mayo de 1935.

La llegada de los españoles a tierras de Huitiupan de las que se tiene noticias, sucedió alrededor del año 1554, con la visita que hizo el primer conquistador de Chiapas don Luís Maria, en esas fechas Huitiupan se encontraba formada por pequeños poblados no muy distantes de el, conviviendo tzotziles y una pequeña



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



cantidad de zoques que poco a poco fueron emigrando mas al norte, llegando muy cerca del Estado de Tabasco.

Al localizar un pueblo productor de cacao y algodón, productos muy apreciados por los españoles, convinieron en tenerlo una parte de las tierras explotadas para su beneficio, con el pretexto de Evangelizar a los indígenas de gueiteupam (que así llamaban en esa época), permitieron que los frailes franciscanos se encargaran de dicha tarea.

Españoles y frailes formaban la pareja explotadora de esos tiempos; por ser España la nación que sojuzgaba a la Nueva España y parte de Sudamérica, no les fue difícil someter a la población, ya con su acato o sin el, utilizando la fuerza brutal para lograrlo. El ámbar y sus productos naturales abundantes en su zona hacia de gueiteupam un buen lugar para asentar una iglesia católica; es en 1580 como se identifica Asunción gueiteupam, los frailes franciscanos poseían una tendencia muy particular, asentaban su iglesia y sus eventos donde la regio tuviera altos índices poblacionales y donde la producción fuera abundante, de manera que pudiera ejercer sus dominios tributarios alcanzando a numerosos pobladores que circundaban su zona.

Tal encuentro con estas dos culturas, muy distintas radicalmente, cambio la concepción de su mundo para su pueblo, se les enseñaron una nueva lengua, una nueva religión y nuevas costumbres. El sol y laguna, los fenómenos naturales y las cosas mágicas fueron desplazadas con el concepto occidental de una nueva religión: el Cristianismo.

A si como la iglesia de San Pedro fueron perdiendo su poder centralizador y controlador de la guardianía. A principios del siglo XIX el convento quedo vacío entrando en franca decadencia. Se cree que esto se debió a su situación geográfica y a su falta de seguridad en los caminos reales, cuyo recorrido era frecuentemente interceptado por los bandidos e insurrectos inconformes de su situación política. Con la gesta de la guerra de la independencia de la nueva España, logro que la situación se volviera cada vez mas peligrosa y con la presencia de personas indeseables en el poblado hicieron que estas lo desocuparan para siempre.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.1.1 PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Año	Acontecimiento
1580	Se le identificó a Huitiupán ya como la guardianía franciscana. Su primer encomendero fue don Francisco de Oleta.
1768	El 19 de junio, se hizo la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, estando éste dentro de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real.
1774	Figura dentro de la lista de pueblos y sus anexos de la segunda visita que hiciera el Obispo de Chiapas, fray Juan Manuel García Vargas, en el valle de Ciudad Real y provincias zendales con el nombre de curato de Güeitiupam y como cabecera de las aldeas de Santa Catarina, San Pedro Güeitiupam, Simojovel, Moyos, Plátanos, La Sabanilla y Amatan.
1883	El 13 de noviembre, se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de Simojovel.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 54 municipios libres, estando éste dentro de esta primera remunicipalización como una agencia de Simojovel.
1918	Se le da la categoría de municipio libre.
1935	El 28 de febrero, pretextando el bajo nivel económico del municipio y su enorme atraso social, se le desciende a la categoría de agencia municipal, pasando a formar parte del municipio de Simojovel de Allende. El 8 de mayo de 1935 el coronel Victórico R. Grajales, Gobernador del Estado le restituye su antigua categoría de municipio libre.
1964	Se introduce la red de energía eléctrica. En los años setenta se inician los estudios del proyecto hidroeléctrico de Itzantun en el lugar llamado la boquilla, mismo que finalmente se canceló, pero ocasionó que no se hiciera infraestructura importante en virtud que serían inundados.
1983	Para efectos de planeación se ubica en la región V Norte.
1985	Se construye el centro de salud.
1987	La biblioteca municipal.
1998	Se termina la carretera asfaltada a Simojovel.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.1.2 PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO

Ramón Sotomayor. Cronista del municipio.

2.1.3 FIESTAS POPULARES

Tercer viernes de cuaresma en Honor al Señor de Tila y la Virgen de la Asunción

2.1.4 TRADICIONES Y CONSTUMBRES

La tradición mas arraigada en el municipio es la que se celebra en todo el país, el día de muertos. Que se celebra el día 2 de noviembre. Así como la peregrinación de los fieles a la virgen de Guadalupe. que se celebra el día 12 de diciembre. Se acostumbra en tiempo de sequía hacerle una ofrenda y una misa ala virgen de la Asunción, para que por medio de ella lleguen las lluvias y así se acabe la sequía, dicha ofrenda sale del manantial conocida como patinh´o hacia la parroquia de la Asunción, Día 3 de mayo celebración de la santa cruz.,Día 15 de agosto celebración de la virgen de la Asunción. Celebración de la noche buena, celebración de la navidad, celebración del año nuevo, celebración del día de las madres celebración del abuelo, celebración de los reyes magos, celebración del día del niño.

2.1.5 LEYENDAS

En este municipio hay muchas leyendas, pero la más conocida es la qué cuenta el origen del cañón del It´zantun.

2.1.6 BEBIDAS TIPICAS

Pozol blanco y de cacao, pinole, atole, agua de misela de frutas.

2.1.7 ALIMENTOS

En el municipio se acostumbra comer mole de guajolote, sopa de pan y pollo, pebre, asado de puerco y pollo, dulces de durazno, tamales de elote, rajas, de bola y untados de mole.

2.1.8 FIESTAS CIVICAS

De manera interna las escuelas celebran el día 5 de febrero día de la promulgación de la constitución política de los estados unidos de México, 24 de febrero día de la bandera, 21 de marzo natalicio de don benito Juárez, 1º. De mayo día del trabajo, 5 de mayo aniversario de la batalla de puebla, 13 de Septiembre aniversario de la defensa de chapultepec en homenaje a los niños héroes, 14 de septiembre, anexo de Chiapas a México, 15 de septiembre conmemoración del aniversario del grito de la independencia, 12 de octubre descubrimiento de América, 24 de octubre día de las naciones unidas, **20 de**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



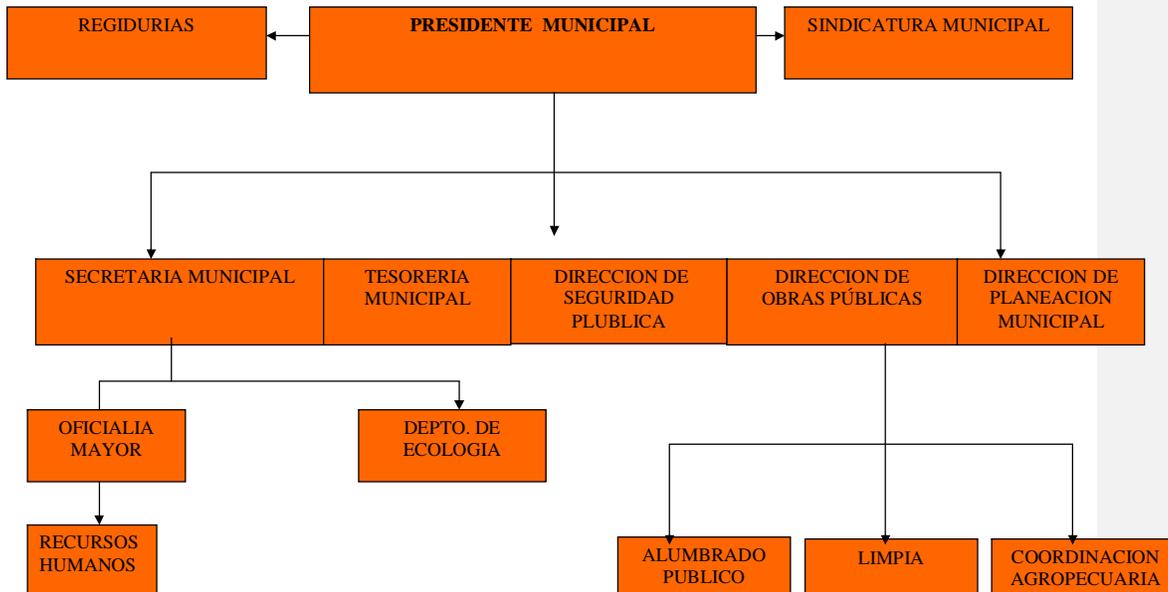
noviembre día de la revolución mexicana, fecha en la que participan en un desfile todas las escuelas en coordinación con el H. Ayuntamiento.

2.2. EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

2.2.1. ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DE LAS AREAS

Gobierno municipal.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

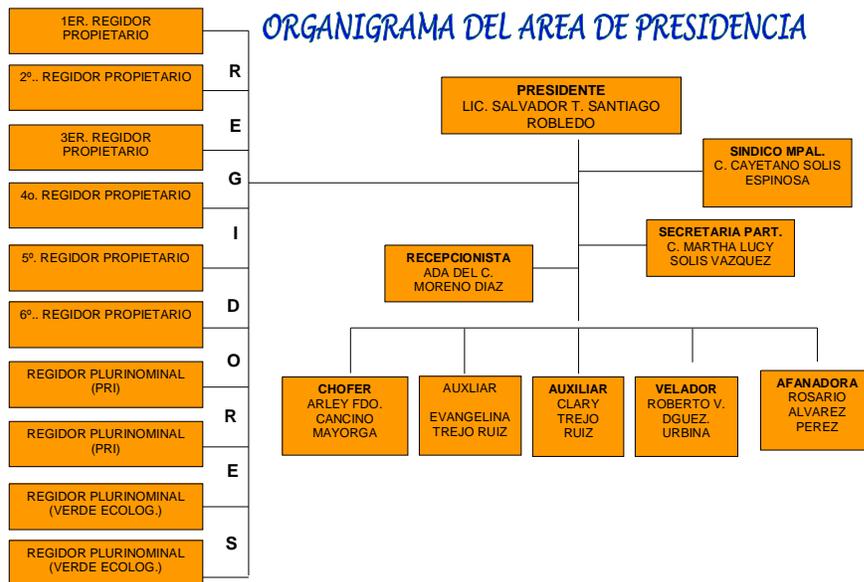




**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



ORGANIGRAMA PRESIDENCIA



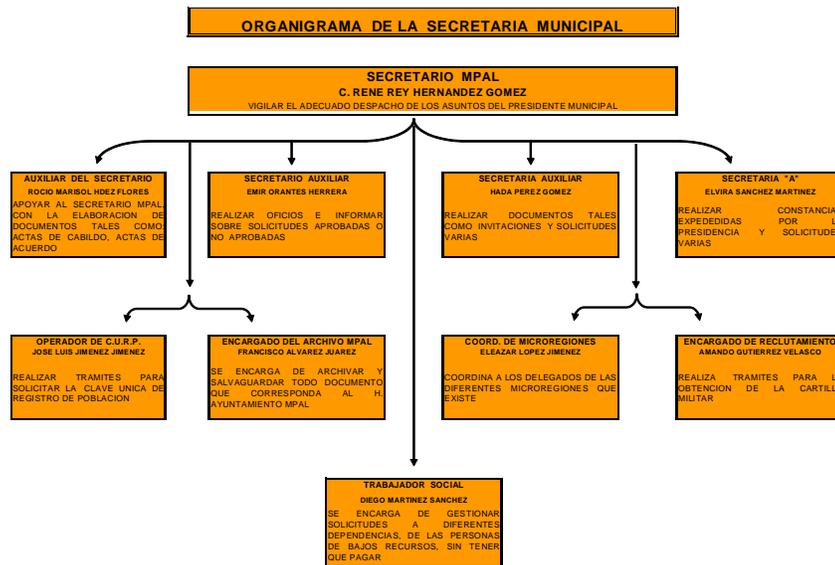
FUNCIONES: proponer y aprobar los puntos de cada sesión, ejecutar conforme acuerdo las actividades que se le designaron a cada uno de los regidores, gestionar proyectos productivos.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



ORGANIGRAMA SECRETARIA



LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA SECRETARIA SON: elaborar las actas de cabildo, expedir a la ciudadanía cartas de recomendación, constancias de identidad, constancias de origen, llevar el control de las solicitudes de precartillas y reclutamiento, llevar el control del archivo municipal, tramite de la c.u.r.p., ejecutar el programa de micro-regiones.

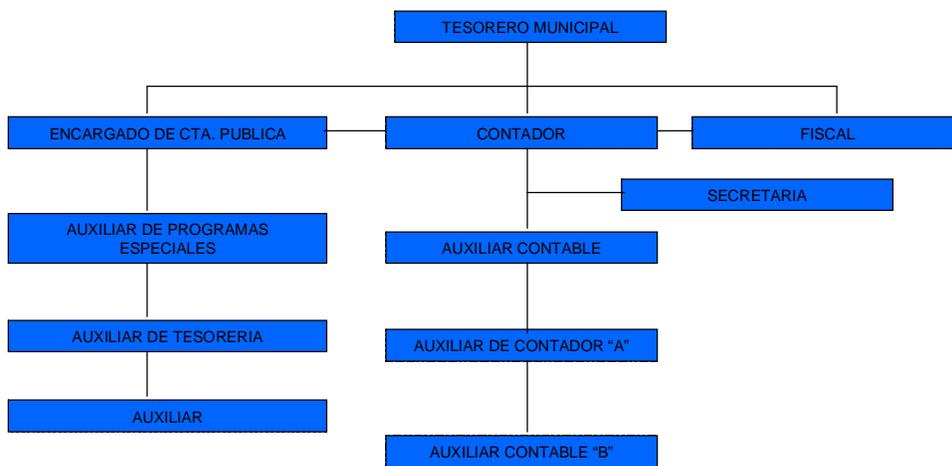


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



ORGANIGRAMA TESORERIA

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL



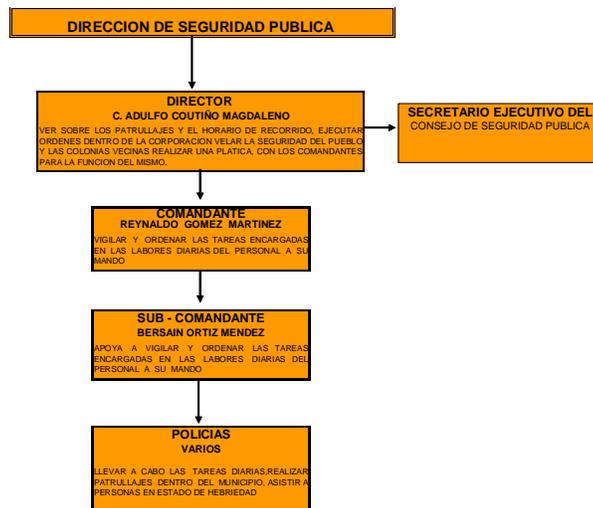
TESORERIA: se encarga de el pago de la nomina, la comprobación de los gastos por comisiones, por programas especiales, apoyos económicos diversos.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



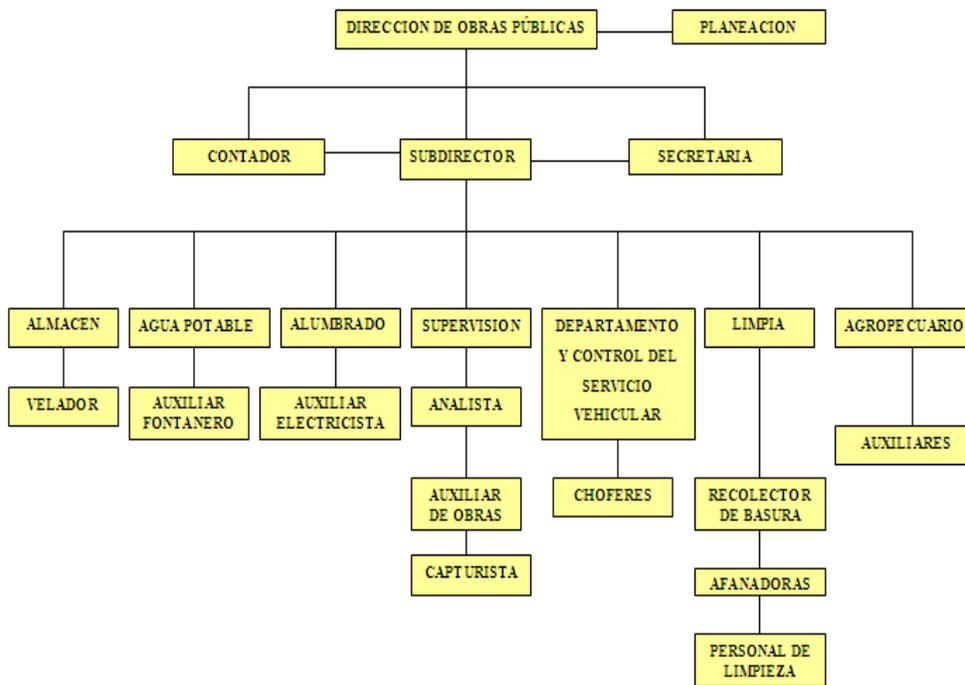
FUNCIONES: garantizar la seguridad de la ciudadanía, patrullar caminos y carreteras, realizar retenes para evitar el tráfico de madera, armas, etc.etc.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



ORGANIGRAMA OBRAS PÚBLICAS



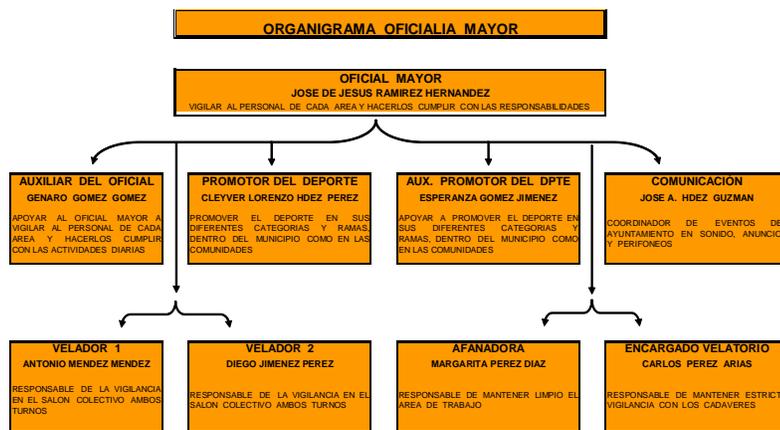
OBRAS PÚBLICAS: ejecuta el control, seguimiento y vigilancia de las obras aprobadas, realiza la planeación y las estrategias para la buena aplicación de los proyectos aprobados, se encarga del mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje, se encarga de la recolección de la basura en la cabecera municipal.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



OFICIALIA MAYOR



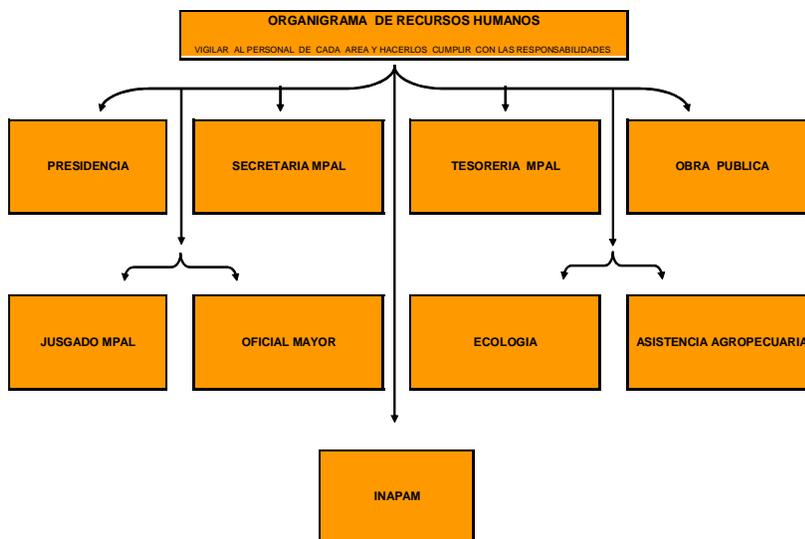
FUNCIONES: vigilar al personal y hacerlos cumplir con sus responsabilidades.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



RECURSOS HUMANOS



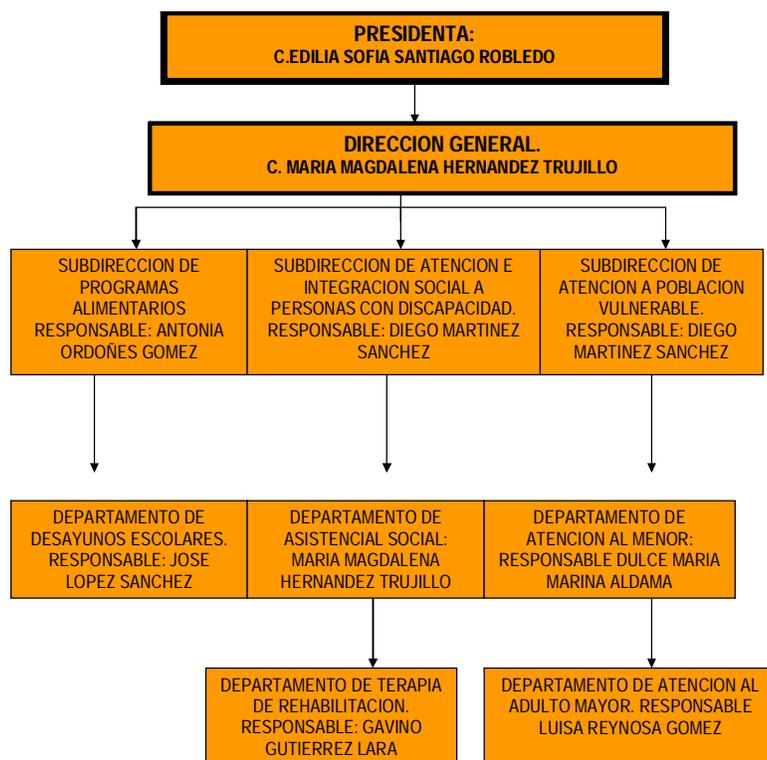
FUNCIONES: realizar las contrataciones correspondientes, llevar el control de cada uno de los expedientes de los empleados del h. ayuntamiento municipal, solicitar documentos en caso de requerirse .



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



**ORGANIGRAMA
INSTITUTO DE DASAROLLO HUMANO**



FUNCION: se encarga de entregar los víveres para los desayunos escolares, apoyar a la población vulnerable, realizar terapias de rehabilitación a las personas que lo requieran, dar atención a los adultos mayores a través del programa día.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.2.2 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**GASTO ANUAL POR DEPARTAMENTO 2008
AYUNTAMIENTO**

	TOTAL \$	1,512,000.00	GASTO TOTAL DEL PERIODO 4,536,000.00
PRESIDENCIA			
ADEUDOS BANOBRAS	CABECERA MUNICIPAL	427,578.90	1,282,736.70
	TOTAL \$	2,531,464.15	7,594,392.45
SECRETARIA	TOTAL \$	604,216.00	1,812,648.00
TESORERIA	TOTAL \$	873,944.00	2,621,832.00
OFICIALIA MAYOR	TOTAL \$	252,120.00	756,360.00
JUZGADO MUNICIPAL	TOTAL \$	151,800.00	455,400.00
COORDINACION DE AGENCIAS MUNICIPALES	TOTAL \$	50,160.00	150,480.00
D.I.F.	TOTAL \$	1,574,909.78	4,724,729.34
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	TOTAL \$	678,584.00	2,035,752.00
OTROS	TOTAL \$	123,760.00	371,280.00
LIMPIA	TOTAL \$	175,560.00	526,680.00
PANTEONES	TOTAL \$	33,440.00	100,320.00
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	TOTAL \$	83,600.00	250,800.00
ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL \$	83,600.00	250,800.00
CALLES, PARQUES Y JARDINES	TOTAL \$	125,400.00	376,200.00
ASISTENCIA A LA EDUCACION	TOTAL \$	161,584.00	484,752.00
ASISTENCIA AGROPECUARIA	TOTAL \$	131,648.00	394,944.00
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	TOTAL \$	138,776.00	416,328.00
P.I.M.	TOTAL \$	2,321,641.48	6,964,924.44



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010

TOTAL ANUAL GASTO CORRIENTE \$ 11,608,207.41

TOTAL TRIENIO GASTO CORRIENTE \$ 34,824,622.23



2.2.3. REGLAMENTOS MUNICIPALES

Reglamento interior del ayuntamiento
Reglamento de policías y buen gobierno
Reglamento del servicio de limpia
Reglamento del servicio de panteones
Reglamento de venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

2.2.3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

El 59.18% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 58.61% de agua entubada y el 15.10% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 79.45%, agua entubada 71.09% y drenaje 60.83%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

2.2.3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA PLANTEA ENTRE SUS OBJETIVOS:

Restablecer las acciones de seguridad que requiere el Municipio, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, para lograr un ambiente de paz social.

- Garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y rurales se han cubiertos con seguridad oportuna.
- El secretario ejecutivo del consejo municipal, implementa entre otras, las siguientes estrategias:
- Realizar campañas de combate frontal contra la delincuencia y el alcoholismo en los barrios, comunidades y cuerpos policiales.
- Fomentar las acciones de los Comités comunitarios y Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad, en especial con los organismos civiles y sociales que tengan interés en la Seguridad Pública y social.
- Trabajar de manera conjunta con los Comités y Municipal en la instrumentación del Programa de Policía municipal y comunitaria.

OBJETIVOS: Que los integrantes de la sociedad, asuman un papel demandante, crítico y propositivo y que se involucren en los programas relacionados con la Seguridad Pública. Desplegar una intensa campaña de prevención de las



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



infracciones y los delitos, en el que los Comités de Consulta y Participación ciudadana, multipliquen información hasta las localidades marginadas y de muy alta marginación. Construir indicadores que muestren datos más completos sobre la incidencia delictiva, impulsando la cultura de la denuncia.

2.2.3.2 PROTECCION CIVIL

Existe una comisión de regidores dedicado a prevención y reacción en caso de siniestros en el municipio.

2.2.5 FODAS DEL EJE RECTOR

En el taller municipal se realizó el análisis de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas (foda) con el propósito de valorar la situación actual así como las posibilidades con que se cuenta y que se puedan generar con los recursos humanos, económicos y sociales que posee el municipio. El análisis se realizó acerca de los componentes: **institucional para un buen gobierno**

DEBILIDADES

AREAS: desconocimiento técnico de la estructura de cada una de las áreas, y funciones de los diferentes departamentos.

FINANZAS PÚBLICAS: Falta de conocimiento del estado de las finanzas publicas.

REGLAMENTOS MUNICIPALES: desconocimiento de la operación y ejecución de los reglamentos públicos.

SERVICIOS PUBLICOS: falta de servicios públicos municipales en algunas localidades.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: no existe la cultura de denuncia, ni la de prevención del delito por parte de la ciudadanía.

PROTECCION CIVIL: materia de protección civil no se cuenta con personal calificado.

FORTALEZAS

AREAS: contamos con personal capacitado para el buen funcionamiento de las áreas.

FINANZAS PÚBLICAS: personal capacitado para la buena aplicación de las finanzas públicas.

SERVICIOS PUBLICOS: Puesta en marcha del programa de prevención del delito, fácil acceso a las zonas de riesgo para patrullaje, y capacitación a policías.

SERVICIOS PUBLICOS: se cuenta con un plan de proyectos para cubrir esa área.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



PROTECCION CIVIL: en materia de protección civil se creó una comisión de regidores para atender este departamento por lo que se cuenta con capacidad de respuesta para cualquier siniestro que pueda presentarse.

2.3. EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE

2.3.1. ECONOMIA

2.3.1.1. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS

PEA Ocupada por sector de la economía de Huitiupán, Chiapas						
Concepto.	Total.	%	Hombres.	%	Mujeres.	%
Primario.	4,607	86.73	4,389	95.27	218	4.73
Secundario.	182	3.43	143	78.57	39	21.43
Terciario.	442	8.32	257	58.14	185	41.86

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Concepto.	Total.	%	Hombres.	%	Mujeres.	%
Personas que reciben ingresos.	2,562	48.23	2,379	92.89	183	7.14
Hasta 01 salario mínimo.	2,051	38.61	1,889	92.10	162	7.90
Hasta 02 salarios mínimos.	283	5.33	253	89.40	30	10.60
Hasta 03 salarios mínimos.	82	1.54	66	80.49	16	19.51
Hasta 05 salarios mínimos.	95	1.79	77	81.05	18	18.95
Hasta 10 salarios mínimos.	33	0.62	27	81.82	6	18.18

Nombre de la Localidad	Población			Población Ocupada				
	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.			
	Total	Masc.	Fem.	Total	Prim.	Sec.	Terc.	NE
Huitiupán (10 Localidades)	10,051	50.30	49.70	2,787	78.90	5.80	13.40	1.90
Huitiupán	2,184	50.00	50.00	610	37.70	17.40	43.40	1.50
José María Morelos.	1,224	49.30	50.70	378	87.60	3.40	8.20	0.80
Zacatonal de Juárez	1,203	51.50	48.50	315	87.00	5.40	6.30	1.30
Competencia, La	1,025	50.00	50.00	248	93.50	1.20	4.00	1.20
Huanal.	848	49.40	50.60	238	95.80	0.80	1.30	2.10
Sombra Carrizal	786	48.70	51.30	184	94.00	1.60	3.30	1.10



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Azúfre, El	734	54.50	45.50	199	96.50	0.00	2.50	1.00
Ocotal, El	731	49.50	50.50	202	89.60	3.00	5.90	1.50
Villa Luz	700	51.00	49.00	264	83.30	4.20	4.90	7.60
Ramos Cubilete	616	50.00	50.00	149	93.30	0.00	6.00	0.70
Resto Huitiupan	9,990	50.30	48.90	2,500	95.30	0.80	2.70	1.20

2.3.1.1. ASPECTOS GENERALES

Población Económicamente Activa Huitiupan, Chis.						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	5 324	0.44	4 816	90.46	508	9.54
PEA Ocupada	5 312	99.77	4 806	90.47	506	9.53
PEA Desocupada	12	0.23	10	83.33	2	16.67
Población Económicamente Inactiva	6 724	0.50	1 295	19.26	5 429	80.74

[PEA Ocupada por Sector de la Economía Huitiupan, Chis.](#)



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	4 607	86.73	4 389	95.27	218	4.73
Secundario	182	3.43	143	78.57	39	21.43
Terciario	442	8.32	257	58.14	185	41.86
No Especificado	81	1.52	17	20.99	64	79.01

4.2.1.

Con formato: Numeración y viñetas

2.3.1.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



De acuerdo a los siguientes datos a pesar de que la PEA ocupada es del 99.77%, el 86.73% trabaja en el sector primario como trabajadores agropecuarios, el 95.25% son hombres, de los cuales el 48.23% no reciben salario, esto es trabajan en sus parcelas y el 38.61% percibe menos de un salario mínimo. En el Estado, la PEA agrícola sigue siendo alta, el 58% del total se localiza en este sector, seguido del

terciario con el 28% y el industrial con el 14% restante. La PEA que se ubica en los sectores, más urbanos, al estar insertados en actividades que exigen mayor calificación, opera con índices de productividad mayores que los que se logran en el campo. Ello explica, porque en éstos dos últimos sectores se genera mayor Valor del PIB. No obstante, en el sector primario es la agricultura la que más demanda fuerza de trabajo, frente a la ganadería, la silvicultura, y la pesca. Mientras que en las manufacturas son las pequeñas y medianas empresas, las



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

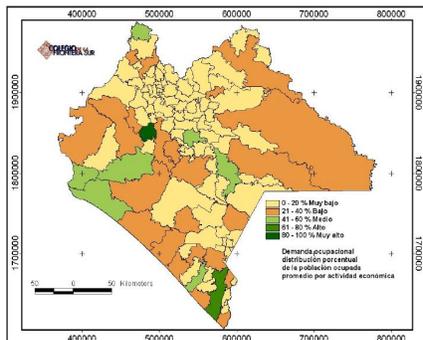
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



que requieren de más mano de obra. Las que podrían ejercer mayor demanda, como las grandes empresas, prácticamente no existen en la entidad. En lo que se refiere a la participación de género en las actividades productivas, es claro que el hombre ocupa la mayor parte de espacios en la estructura formal de empleos. De manera que la tasa neta de actividad masculina, llega a ser del 43%, frente a un 6% femenina. Los datos se refieren solo al empleo formal, y sin duda en donde más espacio han ido ganando las mujeres es en las labores en el sector comercio y servicios. Existe como se puede deducir una concentración de la PEA localizada en el sector secundario y terciario.

Fig. Localización de la PEA de sectores secundarios y terciarios en el estado.

	Población de	PEA	PEA	Tasa neta de	Tasa neta de
	12 años	mujeres	Total	actividad	actividad
				femenina	masculina
Chiapas	2'037,245	120,038	874,267	5.892173008	42.91418067



2.3.1.3 SECTOR PRIMARIO

El 86.73% de la población está empleado en actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal es de 60.0% y 47.0% respectivamente.

2.3.1.4 EL SECTOR SECUNDARIO

El 3.43% de la población se encuentra ocupada, labora en la industria de la construcción, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes son de 11.8% y 13.24% respectivamente.

2.3.1.5 SECTOR TERCIARIO

El 8.32% de la población ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 25.7% y 37.31% respectivamente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010

2.3.1.7. DISTRIBUCION DEL INGRESO



El 53.29% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y casi nadie recibe más de cinco salarios mínimos.

En el sector secundario 18.13% no perciben salario alguno, mientras que 2.20% reciben más de cinco salarios.

En el terciario 12.22% no reciben ingresos y el 8.14% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. en este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 41% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe ninguno y el 1% recibe más de cinco salarios. en el sector secundario 8.0% no recibe ingreso por su actividad, mientras que sólo 10.5% percibe más de cinco salarios. en el terciario 25.7% no recibe ingresos y 9.5% más de cinco salarios mínimo mensual de ingreso por su actividad

Indicadores de marginación y pobreza.

Con base en datos del “índice de marginación municipal, 2000” realizado por el consejo nacional de población, los grados de pobreza en la zona rural del municipio que concentra 42 localidades, 38 de éstas se encuentran en situación de muy alta marginación (88.37%) con más del 65% de la población 2 en el rango de alta marginación (4.65%) con el 7%; otras 2 en media marginación (4.65%) con el 4.5%, en tanto que en la cabecera municipal se concentra el 23.5% de la población en el rango de baja marginación.

De acuerdo a esa fuente, el municipio de Huitiupán está considerado entre los municipios de alta marginación en el estado. signos de esta condición de pobreza son la severa desnutrición de la población, la precariedad de la vivienda (38.58% con paredes de madera, el 84.96% con techos de lámina de asbesto y metálica y 85.48% pisos de tierra), el escaso acceso a los servicios de salud, al agua potable (58.61% de las casas cuenta con agua entubada) la ausencia de condiciones hidrosanitarias aceptables (el 15.10% de las viviendas tienen drenaje lo que hace que en la mayor parte de la población proliferen las enfermedades gastrointestinales, infecciosas y contagiosas), el hacinamiento (5.46 habitantes por vivienda en promedio), el alcoholismo, el analfabetismo de 35% (Chiapas es el estado de mayor grado de analfabetismo con el 23%, en el país, 9.5%)

La región donde se encuentra Huitiupán se caracteriza por el desempleo, entre otros aspectos que lastima la dignidad humana y que exige la concurrencia de recursos de todo tipo para mejorar las condiciones de vida combatiendo a la pobreza, la marginación y la exclusión desde sus más profundas causas.

2.3.1.8. AGRICULTURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



El municipio se caracteriza por ser un lugar que posee condiciones agro climáticas favorables para la explotación agrícola cuenta con 7,800.00 hectáreas, para el cultivo del maíz actualmente es la actividad predominante, siendo el frijol y café, esta actividad es la que mayor impacto económico a beneficiado a las familias de los Huitiupánecos.

El cultivo del maíz en el municipio se realiza bajo el método tradicional de roza, tumba y quema, actualmente el municipio cuenta con 7,800.00 hectáreas aptas para este cultivo de temporal en el cual se utilizan herramientas rústicas, este método ha permitido la asociación del maíz con el frijol de guía obteniendo de este modo la producción de dos básicos al mismo tiempo, la fecha de siembra es variable, en algunas comunidades se realiza en el mes de marzo por la presencia de lluvias tempranas y la alta humedad relativa, pero en los lugares más cálidos se realizan en el mes de mayo obteniendo cosechas por 9,370.00 toneladas con un ingreso anual de \$ 18,740,000.00 pesos en el municipio se cultivan dos variedades de frijol: 1) el frijol de mata (en forma de arbustiva), y 2) el frijol de guía de crecimiento indeterminado los cuales se siembran en diferente modo, teniendo una superficie cultivada de 3,500 hectáreas las cuales son de temporal, no existe una sola hectárea cultivada por riego, en este cultivo se obtienen cosecha 2,160.00 toneladas con un valor de \$ 12,720,000.00.

La cafecultura en la mayoría de las comunidades es una actividad heredada por sus antepasados, hecho que repercute en el municipio ya que se realiza con Desconocimiento técnico por parte de los campesinos para usar la mejor técnica y

darle el manejo más adecuado, para este cultivo existen 7,098.00 hectáreas utilizadas y obteniendo una cosecha anual la cual haciende 13,486.20 toneladas en las cuales se obtiene un ingreso de \$ 24,275,200.00 pesos.

Para garantizar su adecuado aprovechamiento, se procurará que los productores intervengan crecientemente en el manejo del crédito, el seguro, las semillas, los fertilizantes, la comercialización y la administración de las tierras.

El objetivo fundamental del sector agrícola es aumentar la producción y la productividad del campo para lograrlo es indispensable su modernización mediante la puesta en práctica de múltiples decisiones entre otras las siguientes:

- El fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones.
- La concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con la suma de los recursos locales y federales disponibles así como su uso coordinado.
- El ejercicio de una firme política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido de que, en un municipio o estado con grandes carencias existan recursos ociosos: tierras, obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicio entre otros.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Modernizar el campo implica, de manera fundamental, que los campesinos sean los que determinen sus **programas de producción** y sus compromisos y sistemas de trabajo, sin que las autoridades ejerzan tutelajes anacrónicos y nocivos.

- Modernizar al campo requiere, también de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos.

2.3.1.8. GANADERIA

En lo concerniente a la ganadería (ganado bovino), es muy común que las prácticas de manejo y cuidado de los animales, pasturas o bosques estén fuertemente relacionados con la disponibilidad de la pastura y áreas de pastoreo.

No existe un control en el manejo de las cargas animales y mucho menos existen prácticas de mejoramiento genético y de pasturas. los problemas que atraviesa son: la falta de créditos, falta de capacitación y asesoría técnica para el manejo de cría y reproducción de las diferentes razas de ganado vacuno, así como mejores técnicas alternativas ganaderas de comercialización (**no existe frigorífico en el Municipio** y tampoco en la **región**), baja producción de leche y carne debido a la baja calidad de pasturas, poco forraje en época de sequía, malas instalaciones y Enfermedades debido al alto costo de los medicamentos y la falta de prevención, la topografía de los terrenos es también una limitante importante para el desarrollo

de esta actividad población ganadera y avícola bovino porcino ovino equino aves gallináceas guajolotes

La soberanía alimentaria es propósito esencial de la estrategia agropecuaria, y será apoyada mediante aumentos de la producción fincados en una mayor productividad en el uso de los recursos. El deterioro rural ha implicado, además de niveles decrecientes de bienestar, el fuerte incremento de las importaciones de alimentos básicos.

Debemos de buscar mayor suficiencia alimentaria mediante acciones encaminadas prioritariamente a aumentar la producción del maíz, frijol, entre otros productos de la canasta básica, así como de carne, leche y huevo.



2.3.1.9. SILVICULTURA

En lo que se refiere al subsector forestal, aunque este juega un papel ecológico y base de un recurso renovable fundamental en Chiapas, son muy pocos los municipios que



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



se cuentan con masa boscosa que este siendo aprovechada por eficientes manejos sustentables en gran escala.

Un gran estrato de pequeños productores rurales depende o complementa su economía con los bienes y servicios que extrae del bosque, de manera Predominante los denominados no maderables: resinas, plantas medicinales, rituales (Bromeliáceas, incienso), plantas de ornato (orquídeas, palmas), leña, carbón, plantas estacionales, comestibles (hongos, insectos) y otros productos del sotobosque. Lo que ocasiona pérdidas de la superficie forestal, aunado al manejo.

En una actividad económica del municipio que para 1998, indiscriminadamente se explotó sin pensar en el futuro de nuestras familias, La Unidad de Producción Rural con explotación forestal 1,463; con un volumen obtenido de madera de 3,130 m³, de las que constituyen de pino 20, Otras especies 3,110; Producto obtenido m³. Madera de acerito 21, Portería 996, Leña 746, Unidad de Producción Rural no maderable con recolección de leña 1,437; Unidad de Producción Rural Con uso de tecnología forestal 8, Reforestación 5, Unidad de Producción Rural

Con uso de equipo o instalaciones 50; Motosierra 45; Según Unidad de Producción Rural Con venta de producción.

2.3.1.10. TENENCIA DE LA TIERRA

Es también indispensable afirmar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y concentrar el esfuerzo en otras acciones para promover la modernización económica y social del campo. Las tierras de ejidos y comunidades se han visto sujetas al comercio y al rentismo en una proporción importante, violándose las disposiciones legales en la materia. Reconocer esta realidad es el inicio para encontrar nuevas soluciones de fondo que den garantía plena de seguridad de la tenencia de la tierra. Garantizarse la utilización productiva es la base fundamental del programa de desarrollo rural. Asimismo, evitar el minifundio disperso e improductivo es uno de los requisitos indispensables para impulsar e incrementar el empleo de la técnica moderna (inseminación artificial para mejoramiento del ato ganadero) y, la productividad en el campo.

2.3.1.11. PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En el municipio de Huitiupan se cuenta con algunas organizaciones productivas las cuales se mencionan con su respectivo representante y la localidad donde se encuentra:

LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
Huitiupan	Antorcha campesina	Ing. Moisés Hernández



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Huitiupán	chen'oshtic	C. Pedro Hernández
Huitiupán	10 de julio s.s.s.	C. Miguel Santiago Pérez
Huitiupán	chehual tic s.s.s.	C. Manuel Hernández Gómez
Huitiupán	Jlumaltic	
Lázaro Cárdenas	Cerro los Monos .s.s.s.	C. Candido Hernández González

2.3.1.12. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

(IDENTIFICACIONES DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONES)

Organizaciones Sociales

La Confederación Nacional Campesina (CNC), tiene fuerte presencia en la región; CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos), que a partir de la lucha agraria que inicio en la región, ha asumido la interlocución de grandes grupos indígenas y campesinos; a través de algunas invasiones de Unidades Productivas, sobre todo ranchos ganaderos y fincas cafetaleras, han recuperado tierras que se encontraban en propiedad de particulares, mismas que son reclamadas por el hecho de haber crecido en esas tierras.

Organizaciones No Gubernamentales

Se cuenta con solo una que trabaja en forma esporádica en algunos lugares de la localidad se llama DESMI A.C.

Instituciones Académicas y de Investigación

En el municipio si se cuenta con instituciones académicas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades pero cabe aclarar que únicamente se tiene el nivel de kinder, primaria, secundaria y el la comunidad Zacatonal de Juárez hay un cobach y las preparatorias las encuentran en el vecino municipio de Simojovel de Allende. No se tiene la presencia de instituciones de de investigación.

Grupos Prioritarios

Grupos de mujeres que trabajan de manera directa no están organizadas. El grupo de jóvenes que practican deportes de básquet bool. Y fut bool. Pero que de igual forma trabajan de manera individual para realizar sus gestorías





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Instituciones de Ahorro y Préstamo (Financiera).

No existen en esta localidad

Agrupaciones Políticas

Partido del PRD	partido de la revolución democrática
Partido del PRI	partido revolucionario institucional
Partido del PAN	partido acción nacional
Partido del PT	partido del trabajo
Partido del PVEM	partido verde ecologista de México

2.3.2. POBLACION

El municipio de Huitiupán, Chiapas cuenta con una población total de 20,087 habitantes.

Estructura de la Población.						
Concepto.	Total.	%	Hombres.	%	Mujeres.	%
Población Total	20,087	0.47	10,070	50.13	10,017	49.87
Población Urbana.	2,420	12.05	1,226	50.66	1,194	49.34
Población Rural.	17,667	87.95	8,844	50.06	8,823	49.94
Población Según Grandes Grupos de Edad.						
De 0 a 4 Años.	2,460	12.25	1,220	49.59	1,240	50.41
De 5 a 14 Años	5,669	28.22	2,845	50.19	2,824	49.81
De 15 a 64 Años	10,395	51.75	5,188	49.91	5,207	50.09
De 65 Años y Mas	629	3.13	352	55.96	277	44.04



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



No Especificado a)	934	4.65	465	49.79	469	50.21

a) Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes.

- Comparado con Valor Estatal. Comparado con Valor Municipal.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Población Indígena.						
Concepto.	Total.	%	Hombres.	%	Mujeres.	%
Población Indígena Total a)	13,092	1.15	6,644	50.75	6,448	49.25
Población Hablante de Lengua Indígena b)	11,183	1.17	5,689	50.87	5,494	49.13
Según Condición de Habla.						
Bilingüe.	10,184	91.07	5,363	52.66	4,821	47.34
Tzotzil	5,796		3,088	53.28	2,708	46.72
Chol.	4,369		2,266	51.87	2,103	48.13
Otras. c)	19		9	47.37	10	52.63
Monolingüe.	908	8.12	296	32.60	612	67.40
Tzotzil.	799		263	32.92	536	67.08
Chol.	108		33	30.56	75	69.44
Otras	1		0	0	1	100
No Especificado	91	0.81	30	32.97	61	67.03
Tzotzil.	59		21	35.59	38	64.41
Chol.	26		6	23.08	20	76.92
Otras. c)	6		3	50.00	3	50.00

A) Incluye a la población de 0 a 4 años que vive en hogares donde el jefe o conyugue habla alguna lengua indígena.

B) Población de 5 años y mas que habla alguna lengua indígena.

C) Incluye otras lenguas indígenas de México y América.



Comparado con Valor Estatal.



Comparado con Valor Municipal.

Grupos étnicos y lengua nativa.

La mayoría de los habitantes de este municipio son mestizos, existiendo aun miembros de los grupos étnicos tzotzil y chol, quienes conservan hasta el día de hoy muchas de sus tradiciones e identidad indígena.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



CULTURA la región donde se ubica el municipio de huitiupán, fue donde se asentó la cultura maya lo constatan la existencia de elementos y restos arqueológicos que denotan y explican ciertas formas del comportamiento y de organización para la explotación del campo, así como en celebraciones rituales y tradicionales y costumbres de la gente.

Actualmente cada año se celebra la danza de los “**chuchinas**” o chut ik´al (pequeño negrito) manifestación prehispánica para propiciar cosechas abundantes en el periodo de siembra de maíz, también se realizan ofrendas con tambor y pito para pedir lluvia en lapsos prolongados de sequías.

empero estas manifestaciones cada vez se le resta importancia y con el tiempo se convirtieron en tradiciones destinadas a desaparecer dado que no se ha reflexionado detenidamente para buscar como preservar, difundir y fortalecer todos estos elementos que remarcan la identidad y dan forma a la vida comunitaria.

“los “**chuchinas**” o chut ik´al (pequeño negrito)””



en las administraciones municipales anteriores nada se ha hecho por intentar mantener los rasgos y elementos que identifican al mundo chol y tsotsil, mayoritariamente del municipio de huitiupán, por lo que durante el periodo de gestión 2002-2004, se pretende dar realce al aspecto cultural del municipio.

Objetivo general

impulsar una política cultural que respete las formas de vida a través del reconocimiento de la diversidad social, induciendo a la participación intercultural de las comunidades que integran el municipio. estimular la creatividad, difundir y fortalecer las manifestaciones culturales de los pueblos a través del desarrollo de programas que muestren los valores e infraestructura sociocultural del municipio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Alentar, contribuir y centrar bases para la continuidad de manifestaciones culturales que permitan mantener y motivar la participación de la gente en los programas municipales y regionales con miras a lograr mejores relaciones sociales.

para cumplir con los propósitos anteriores, la actual administración municipal, sienta como precedente la creación de la coordinación municipal de cultura, que involucra directamente no solo el responsable de dicha coordinación, sino, a las autoridades y funcionarios de diversas áreas administrativas del ayuntamiento, aprovechando los diferentes conocimientos y habilidades de las personas que desempeñan un cargo o función.

Objetivos

- 1º.- se promoverán y difundirán programas culturales.
 - a).- se plantea la realización del proyecto domingos culturales y recreativos. esto se refiere a realizar dos tardes culturales por mes, en el que tendrán participación grupos culturales independientes, creadores locales, instituciones educativas de diversos niveles, tanto de la cabecera municipal como de poblaciones y municipios aledaños a huitiupán.
 - b).- celebraciones del día del niño y de la madre.
- 2.- se impulsará la realización de talleres plásticos.
 - a).- cursos talleres de técnicas y plástica de acuarela, pastel, prisma color, entre otros.
 - b).- taller de cestería y mimbre, tallado de ámbar.
- 3.- se implementará actividades creativas y ludios en los espacios que corresponden a escuelas y biblioteca.
 - a).- se realizarán talleres de lectura, audición musical, cine y video (cursos talleres de verano).
- 4.- se promoverá programas masivos culturales que identifiquen a los pueblos y a su gente.
 - a).- encuentro de marimbas.
 - b).- demostración de altares tsotsiles. (Todos santos)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



- c).- realización de la danza de los chuchinas.
 - d).- celebración de concurso de disfraces. (Carnaval)
 - e).- encuentro de tamborileros y piteros del municipio.
- 5.- se procurará eventos culturales originarios de los diferentes municipios que integran la región.
- 6.- creación de un órgano de difusión.
- a).- la creación de una gaceta que contenga un espacio considerable para los asuntos culturales.
- 7.- se tramitara ante las instancias de ambos gobiernos la creación de una universidad con sede en la cabecera municipal de Huitiupán, que resolverá las necesidades de capacitación profesional de los jóvenes de las comunidades rurales tanto del municipio como de los municipios circunvecinos, que han dejado la escuela por la falta de recursos económicos para sostenerse en escuelas de otras localidades.

2.3.2.1 DIVISION POLITICA

El municipio de Huitiupán, cuenta con 89 comunidades 01 urbana y 88 rurales, las cuales son:

Agustín Rubio, Almendró Viejo, Álvaro Obregón, Azufre, Benito Juárez, Buen Paso, Buenos Aires, Cácateal Pital, Campo Alegre, La Cascada, Cerro la Pava, 05 de Mayo, Chanival, La Competencia, La Corona, El Desengaño, San Dionisio, 18 de Abril, Emiliano Zapata, Enrique Rodríguez Cano, La Florida, Francisco I. Madero, Francisco Villa, San Francisco II, San Francisco La Frontera, Guadalupe, Huanal, José María Morelos y Pavón, San José Dolores, San José La Unión, La Labranza, Lázaro Cárdenas, Linda Vista Almandro, Mangos Pital, San Martín Buena Vista, Naquem, Naranjos Pital, Nueva Generación, Nueva

Reforma, Nuevo San Juan el Aguaje, Pabuchil Covadonga, Planada Villa Luz, Planada Zapotal, 15 de Agosto, Ramos Cubilete, Remolino, San Pedro Pabuchil, Santa Catarina Las Palmas, Santa Clara, Santa María los Ángeles, Santuario el Pozo, Esquí pula, 6 de Noviembre, Sinaí Díaz Ordaz, Sinaí Guayabal, Sombra Carrizal, Sombra Lagunita, Triunfo Las Palmas, San Vicente el Ocotil, Vicente Guerrero, Vista Hermosa Morelos, Villa Luz, Zacajtic, Zacatonal de Juárez, el Shuc y la cabecera municipal la cual esta conformada por los siguientes Barrios: Centro, La Ceiba, La Pista, Guadalupe Arroyo Sabinal y Santa Cruz.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.3.2.2 CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población total del municipio es de 20,041 habitantes, representa 6.18% de la regional y 0.51% de la estatal; el 50.50% son hombres y 49.50% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 74% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 2.25%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.79% y 2.06%, respectivamente. La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 3,932 habitantes, de continuar con esta tendencia la población se duplicará en aproximadamente 31 años, para entonces habrán alrededor de 40,082 habitantes.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera el 10.90% en una localidad urbana y el 89.10% en 88 localidades rurales que representan el 98.88% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este rango fueron de 98.08 y 99.09 respectivamente

2.3.2.3 DENSIDAD DE POBLACION

En los últimos años la tasa media anual de crecimiento de la población del municipio de Huitiupán es de 1.36%, con una población total de 20,041 habitantes de los cuales 10,121 hombres y 9,920 mujeres, con una tasa media anual de crecimiento calculada en el periodo de 1990 al 2000.

Según el modelo de comportamiento de crecimiento geográfico (fuente INEGI XII censo de población y vivienda 2000), con una densidad de población de 58 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos del sistema estatal de información geográfica y estadística del estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio del año 2004.

2.3.2.4 MORTALIDAD

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 4.66 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.28 y la del Estado 3.47

La tasa de mortalidad general (TMG) en el año 2000 fue de 2.54 defunciones por cada 1,000 habitantes y de 15.87 con respecto a la tasa de mortalidad infantil (TMI), a nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente. Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: accidentes, homicidios, enfermedades de hígado, insuficiencia renal y enfermedades del corazón.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Discapacidad.

Dentro de la población total el 0.83% padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 34.13% presenta discapacidad motriz, 16.17% problemas de audición, 11.98% de lenguaje, 22.75% visual y 18.56% mental.

2.3.3 MIGRACION

En este municipio se experimenta con especial intensidad la dinámica de cambio que recorre nuestro país y a nuestro estado desde hace ya varias décadas se requiere sumar esfuerzos con claridad, creatividad y con un ánimo incluyente para alcanzar mejores niveles de desarrollo social para Chiapas.

Sin embargo, en el balance de los resultados se debe tener en cuenta que el rápido crecimiento de nuestro municipio también ha generado desequilibrios, atrasos e insuficiencia que lastiman a una parte de nuestra sociedad y la hacen más vulnerable.

Una de las razones importantes que explican estas insuficiencias es el notable crecimiento demográfico que ha experimentado este municipio, en los últimos años. Actualmente se ha duplicado la población que se tenía a inicios de los años ochentas y junto con este crecimiento se presentaron una serie de necesidades que constituyen mayores retos para su desarrollo.

En los últimos años la tasa media anual de crecimiento de la población del municipio de Huitiupán es de 1.36%, con una población total de 20,041 habitantes de los cuales 10,121 hombres y 9,920 mujeres, con una tasa media anual de crecimiento calculada en el periodo de 1990 al 2000.

Según el modelo de comportamiento de crecimiento geográfico (fuente INEGI XII censo de población y vivienda 2000), con una densidad de población de 58 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos del sistema estatal de información geográfica y estadística del estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio del año 2004.

No obstante los esfuerzos de los últimos años, con los que se obtuvieron resultados importantes, el municipio de Huitiupán continúa enfrentando serios problemas económicos y sociales, debidos principalmente a la combinación de tres factores:

- Problemas estructurales acumulados en muchas décadas que no podían ser corregidos en unos cuantos años
- Agotamiento de recursos por una evolución externa desfavorable,
- Y el crecimiento histórico más elevado de la fuerza de trabajo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



En los últimos diez años el producto se ha estancado, con una tasa de crecimiento anual promedio prácticamente nula, sin duda, entre los aspectos derivados de esta situación el más preocupante es la insuficiencia de empleos productivos y bien remunerados para una población en edad de trabajar en constante aumento, a lo que se suma la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

A fin de evitar que la tasa de desempleo aumente, la tasa de crecimiento anual del producto deberá alcanzar, tomando en cuenta los aumentos de la productividad, un nivel superior al tres por ciento. pero ello

no es suficiente para responder a la necesidades adicionales de empleo y atender, gradual pero firmemente la corrección de los rezagos y la satisfacción de las demandas de la sociedad.

2.3.4. RELIGION

El 62.23% de la población profesa la religión católica, 6.95% protestante, 20.54% bíblica no evangélica y 9.45% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 61.80%, protestante 7.11%, bíblica no evangélica 16.67% y el 13.49% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.3.5. ANALISIS DE FODAS DEL EJE RECTOR

EN EL TALLER MUNICIPAL SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (FODA) CON EL PROPÓSITO DE VALORAR LA SITUACIÓN ACTUAL ASÍ COMO LAS POSIBILIDADES CON QUE SE CUENTA Y QUE SE PUEDAN GENERAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE POSEE EL MUNICIPIO. EL ANÁLISIS SE REALIZÓ ACERCA DE LOS COMPONENTES: **ECONÓMICO SOSTENIBLE.**

ANÁLISIS FODA	
Fortaleza	Debilidad
F.1-Tierra para actividades agrícola y ganaderas	
F.2-Factores agro climáticos favorables	D.1.- Falta de asistencia técnica
F.3- Conocimiento de los procesos productivos	D.2.- Falta de apoyo a sus proyectos
F.4-Productores dispuestos a organizarse para producir y ejecutar proyectos	D.3.- Falta de organización a sus actividades
F.5-Comercios establecidos	D.4.- Baja Producción
F.6.- Amplia participación social	D.5.- Desempleo
F.7.- Tolerancia religiosa	D.6.- Deforestación



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.4 EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

2.4.1. INFRAESTRUCTURA

2.4.1.1. SALUD

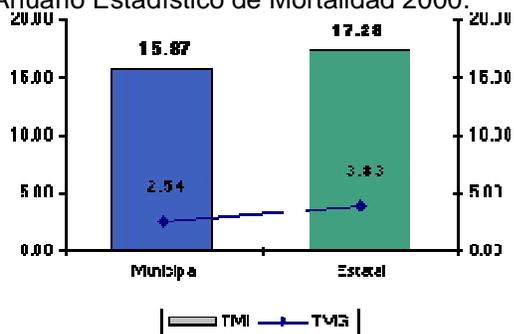
Clínica del instituto mexicano del seguro social
cabecera municipal



Centro de salud cab. Municipal



en 2000 el régimen de los servicios de salud atendió a 3,633 personas, 0.69% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 99.31% por el régimen de población abierta. la tasa de mortalidad general (tmg) en 2000 fue de 2.54 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 15.87 con respecto a la tasa de mortalidad infantil (tmi). a nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente. tasa de mortalidad general (*) e infantil (**), municipio de Huitiupán y estado de Chiapas. Año 2000. (*) Expresada por 1,000 habitantes (**) Expresada por cada 1,000 NVR Fuente: ISECH. Anuario Estadístico de Mortalidad 2000.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010

2.4.1.2 COMUNICACIÓN

Este municipio cuenta con una red carretera de 193.97 kilómetros en la que destaca el tramo de Huitiupán a Simojovel la cual es pavimentada, así también se encuentra actualmente la pavimentación de los tramos Huitiupán – sombra carrizal, huitiupán - azufre, las líneas de transporte que llevan de la cabecera municipal a simojovel y Tuxtla Gutiérrez, también taxis y transportes mixtos, además se tienen los servicios de correo, radio, periódico y teléfono, se recibe la señal de televisión nacional, red y tipo de carretera total de kilómetros pavimentadas, revestidas y de terracerías.

La creación simultánea de los sistemas de vialidades y telecomunicaciones es fundamental en el despegue del crecimiento económico y se constituye como el eje del desarrollo sostenido de una sociedad, dotar de infraestructura que facilite la producción y comercialización de los productos que se cultiven y que atraiga inversiones y propicie la integración y el crecimiento equilibrado de las familias.

2.4.1.2. CAMINOS

El municipio de huitiupán cuentan con 4 carreteras que comunican a esta cabecera municipal que son las siguientes **ruta 1:** cabecera municipal ejido el fortín 24 kilómetros carretera pavimentada **ruta 2 :** cabecera municipal ejido Álvaro Obregón carretera pavimentada 8 kilómetros - Álvaro obregón ejido sombra carrizal 27 kilómetros carretera terracería **ruta 3 :** Cabecera municipal ejido huanal tramo ralla de tabasco carretera terracería 24 kilómetros **rura 4:** cabecera municipal ejido santa Catarina las palmas carretera pavimentada 6 kilómetros ejido santa Catarina las palmas entronque localidad el naranjo municipio de sabanilla Chiapas 13 kilómetros carretera de terracería. de acuerdo al inventario de la secretaría de comunicaciones y transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 152.75 Km. integrados principalmente por la red de la comisión estatal de caminos (49.2 Km.) y a caminos rurales construidos por las secretarías de obras públicas, desarrollo rural, defensa nacional y la comisión nacional del agua (103.55 Km.), entre otras. la red carretera del municipio representa el 7.60% de la región. Que parte de la cabecera municipal hasta las comunidades **siguientes:** cabecera municipal ejido sombra carrizal en pavimentación 23 kilómetros **cabecera municipal** al ejido Cácateal pital 26 kilómetros en pavimentación **cabecera municipal** ejido huanal 42 kilómetros terracería **cabecera municipal** ejido el fortín 24 kilómetros carretera pavimentada colindaría **municipio de amatan.**

Carretera rural el azufre



Car. Pavimentada 15 de agosto



Car. Rural túnel itzantun





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.4.1.4. VIVIENDA

En el año 2000 se registraron 3,484 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.01% son propiedad de sus habitantes y 4.33% son no propias. en promedio cada vivienda la ocupan 5.63 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.17 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 85.48% de tierra; 13.58% de cemento y firme; 0.29% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.66% de otros materiales. Las paredes son 38.58% de madera, 20.01% de tabique¹, 23.08% de embarro y bajareque y 0.34% de otros materiales. en techos 84.96% son de lámina de asbesto y metálica, 1.15% de teja, 0.77% de losa de concreto² y 0.66% de otros materiales. (Gráficas 8, 9 y 10).

¹ incluye ladrillo, bloc, piedra, cantera, cemento y concreto.

² incluye tabique, ladrillo y terrado con vigería



2.4.1.5. EDUCACION

El promedio de años de estudio de la población de Huitiupán es de 3.2 años; cifra inferior al promedio estatal. En cuanto al sexo, los hombres del municipio superan ampliamente en años de estudio a las mujeres (3.7 y 2.7 años respectivamente).

Así mismo, en el siguiente cuadro se puede observar que la oportunidad de estudios hacia las mujeres, en primaria la diferencia entre los alumnos inscritos hombres y mujeres es menor, sin embargo esta situación se va haciendo mas evidente en secundaria y preparatoria, en donde el porcentaje de alumnos hombres con alumnos mujeres es de 63.93% y 36.03 respectivamente, lo cual indica que las mujeres tienen menos probabilidad de educarse. A partir de lo anterior, se deduce que una tarea importante para la actual administración es abatir los bajos niveles de educación, con especial énfasis en las mujeres.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



Matrícula Escolar 2005 – 2006						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria a/						
Inscritos Totales b/	4 747	0.61	2 405	50.66	2 342	49.34
Existentes	4 639	0.62	2 360	50.87	2 279	49.13
Aprobados	4 172	0.60	2 114	50.67	2 058	49.33
Egresados	597	0.58	304	50.92	293	49.08
Alumnos Secundaria c/						
Inscritos Totales b/	1 340	0.52	734	54.78	606	45.22
Existentes	1 259	0.52	685	54.41	574	45.59
Aprobados	1 180	0.56	644	54.58	536	45.42
Egresados	363	0.55	190	52.34	173	47.66
Alumnos Bachillerato d/						
Inscritos Totales b/	61	0.04	39	63.93	22	36.07
Existentes	61	0.05	39	63.93	22	36.07
Aprobados	61	0.07	39	63.93	22	36.07
Egresados	16	0.06	6	37.50	10	62.50

Comparado con valor Estatal
 Comparado con valor de la Variable

- a/ Incluye cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
- b/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.
- c/ Comprende general, para trabajadores, telesecundaria y secundaria en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera.
- d/ Comprende general de tres años, general pedagógico y tecnológico (industrial y de servicios, agropecuario y pesquero) y telebachillerato.



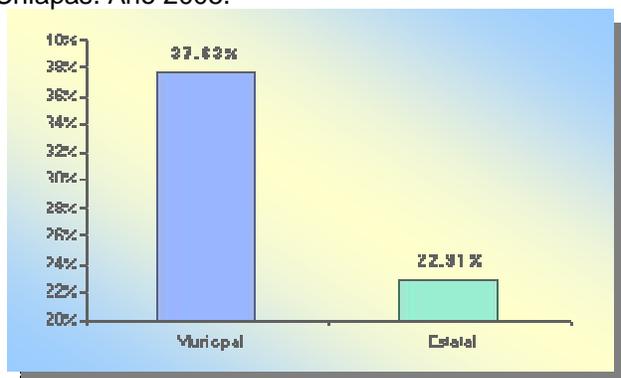
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



Infraestructura Escolar a/		
Concepto	Total	%
Escuelas de Primaria	66	0.77
Escuelas de Secundaria	12	0.76
Escuelas de Bachillerato	1	0.21

a/ Se refiere al número de turnos que ofrece un mismo plantel y no a los establecimientos en términos de planta física.
a/ Incluye Profesional Técnico.

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 37.63%, indicador que en 1990 fue de 44.92%. Actualmente la media estatal es de 22.91%. (Gráfica). Gráfica -Tasa de Analfabetismo, municipio de Huitiupán y Estado de Chiapas. Año 2005.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas conteo de Población y Vivienda 2005

De la población mayor de 15 años, 37.90% no completó la primaria, 14.03% completó los estudios de primaria y 13.37% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel. (Gráfica). Gráfica Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Huitiupán, Chiapas. Año 2005





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.4.1.6. ELECTRIFICACION

Es necesario la inversión de mantenimiento y en su caso de ampliación del servicio de alumbrado público en cada una de las comunidades y barrios de esta cabecera municipal, para brindar a la población que sus calles de sus barrios cuenten en su totalidad con este servicio ya que brinda por las noches calles bien alumbradas y que genere ante la población un buen servicio.

El 59.18% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 58.61% de agua entubada y el 15.10% cuentan con drenaje. en la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 79.45%, agua entubada 71.09% y drenaje 60.83%; y en el estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

2.4.1.6. DRENAJE

Las principales comunidades en crecimiento poblacional, pueblos en desarrollo es necesario que cuenten con este servicio indispensable para generar higiene y buen aspecto, es por ello que este gobierno municipal ha destinado personal altamente capacitado para dar mantenimiento general al sistema de red de drenaje sanitario y alcantarillado en cada uno de los barrios de esta cabecera municipal; así mismo las comunidades que ya cuentan con este servicio se dará el mantenimiento a este sector.

58.61% de agua entubada y el 15.10% cuentan con drenaje. en la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 79.45%, agua entubada 71.09% y drenaje 60.83%; y en el estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente. el tipo de servicios con que cuenta la cabecera municipal es agua entubada con una red de tubería de pvc. Con dos tanques d almacenamiento, en relación a las comunidades rurales existe tanques de almacenamiento de agua con una red de manguera hasta la localidad.

Tanque de almacenamiento



agua entubada



drenaje





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.4.1.8. SERVICIOS URBANOS

Trasporte público: La cabecera municipal cuenta con los siguientes servicios de comunicación **Transporte terrestre:** unión de transporte de bajo tonelaje que corresponde el traslado de la cabecera municipal huitiupán al municipio de simojovel carretera pavimentada. Asi como los siguientes servicios de comunicación ; telefonia de red satelital , radio de comunicación, Internet satelital

Tipo de Trasporte publico:

Transporté mixto



Transporte Rural



Mercados.

En tramite cabecera municipal, se esta promoviendo en este sector la construcción de un mercado publico, para que las personas que se dedican al comercio vendan directamente a la población de esta cabecera municipal, esta ha sido una demanda social que durante años de gobierno no se ha podido concretar, debido a la falta de iniciativa de gobiernos anteriores.

Panteones.

Para brindar un mejor servicio a la comunidad se ha implementado en esta área el mantenimiento de el panteón municipal asignando personal para realizar actividades rutinarias de mantenimiento, para que los usuarios que realizan visitas no tengan ningún impedimento en hacerlo.

Rastros municipales.

No existe ninguno.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



Parques y centros recreativos.

Dentro de este ámbito es menester de este H. ayuntamiento y una de las prioridades esenciales dar el mantenimiento adecuado a cada uno de los espacios públicos donde la población se concentra para recrearse, por ello se destinan personal para dar mantenimiento adecuado y que la población se sienta a gusto cuando visita estos centros de diversión.

Campo deportivo el último suspiro
parque central cab. Municipal

deportivo 20 de noviembre



de construcción, abarrotes entre otros los que se venden a través de pequeños y medianos comercios o tiendas.

Turismo.

El municipio cuenta con bellos paisajes y lugares de recreo como son los ríos santa Catarina, cuculhó y san pedro. áreas ecológicas como el cerro itzantun, así como lugares de atractivo turístico como “la boquilla” y “las ruinas del convento de la asunción” para promover esta actividad se requiere de un convenio entre gobierno del estado (secretaria de turismo) y, gobierno municipal (dirección de turismo), para difundir en los diferentes medios de comunicación estatales y nacionales así también de la construcción de hoteles y la apertura de restaurantes para dar buena atención al turismo local, estatal y nacional, además de la capacitación del personal que laborara en estas fuentes de trabajo, y hacer del turismo una nueva fuente de ingresos.

Riό santa Catarina



riό san pedro



cerro itzantun





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.4.2. ANÁLISIS DE FODAS DEL EJE RECTOR

EN EL TALLER MUNICIPAL SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (FODA) CON EL PROPÓSITO DE VALORAR LA SITUACIÓN ACTUAL ASÍ COMO LAS POSIBILIDADES CON QUE SE CUENTA Y QUE SE PUEDAN GENERAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE POSEE EL MUNICIPIO. EL ANÁLISIS SE REALIZÓ ACERCA DE LOS COMPONENTES: **SOCIAL INCLUYENTE**

ANÁLISIS FODA	
Fortaleza	Debilidades
F.1.- Se cuenta con el terreno para la construcción de la Terminal de transporte, mercado, y rastro municipal	D.1.- Falta de infraestructura productiva
F.2.- creación y función del comité de salud	D.2.- Falta de unidades Médicas, de Médicos, y medicamentos.
F.3.- acuerdo de abastecimiento de medicamentos gratuitos con empresas privadas.	D.3.- alto índice de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
F.4.- instalación de antena de telefonía celular. (TELCEL)	D.4.- carreteras y caminos en malas condiciones.
F.5.- ampliación de la red de radios rurales.	D.5.- comunidades que carecen de vivienda digna.
F.6.- proyecto en construcción de pavimentación de carreteras.	D.6.- pocos proyectos de vivienda
F.7.- se están ejerciendo recursos federales para el mejoramiento de viviendas a las localidades más marginadas.	D.7.- difícil acceso de material para la construcción
F.8.- Gestoría de un COBACH	D.8.- alta marginación.
F.9.- Apertura de carreteras nuevas.	D.9.- Desabasto de los planteles educativos del medio superior.
	D.10.- Falta de escuelas a nivel profesional
	D.11.- Falta de acceso para ingresar el alumbrado.
	D.12.- no existen plantas de tratamiento para aguas negras.
	D.13.- terreno muy accidentado.
	D.14.- no existe mercado, rastro municipal, Terminal de transporte.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.5. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

2.5.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

2.5.1.2. LOCALIZACION

Se ubica en las montañas del Norte por lo que predomina el relieve montañoso; sus coordenadas geográficas extremas son: 17° 10' 09" latitud norte, y 92° 41' 10" longitud oeste, se ubica con una altitud de 300.00 Metros Sobre el Nivel del Mar. Nuestras colindancias territoriales son: **al norte** con el estado de tabasco, **al sur** con el municipio de Simojovel de Allende, **al este** con el municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacan, **al oeste** con el municipio de Sabanilla y **al noroeste** con el municipio de Amatan. Y pertenece a la región V norte.

2.5.1.3. EXTENCION TERRITORIAL

El municipio de Huitiupán tiene una extensión territorial de 149.00 km² lo que representa el 2.44% de la superficie de la región norte y el 0.19% de la superficie total del estado.

2.5.1.4. MEDIO AMBIENTE

La problemática del medio ambiente, empieza a tornarse preocupante toda vez que la contaminación, del agua de los ríos y arroyos, por las salidas de las aguas negras, de la cabecera municipal y en general las comunidades del municipio, así como también la tala indiscriminada de árboles, la quema de pastizales y los desmontes para la agricultura, y la quema de montañas derivado de las actividades anteriores, están contribuyendo, a la deforestación, el bajo nivel de los ríos y arroyos, y en general a la problemática mundial, **el calentamiento global**.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.5.1.5. GEOLOGIA

La superficie esta conformado geológicamente hablando por terreno cretácico superior (roca sedimentaria caliza), terciario oligoceno (roca sedimentaria lutita y arenisca) y el terciario Eoceno (roca sedimentaria limonita y arenisca)

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: luvisol con el 76.57% de la superficie municipal; feozem con el 10.97%; acrisol con el 4.27%; litosol con el 2.91% y el 0.87% de fluvisol.

El tipo de suelo predominante en la zona es el de luvisol esta contiene acumulación de arcilla en el subsuelo y es de zona tropical lluviosa, rojo o claro, moderadamente ácido y de moderada alta susceptibilidad a la erosión, generalmente son de ph ácido o muy ácido.

La corteza terrestre del municipio esta formado por: Rocas sedimentarias caliza que abarca el 61.68%; lutita el 26.95%; arenisca el 7.78%; brecha sedimentaria el 2.43% y suelo aluvial que ocupa el 1.16% de la superficie municipal.

2.5.1.5. TOPOGRAFIA

El relieve es un componente importante en el estudio del espacio geográfico, principalmente en el medio natural, ya que permite diferenciar de manera contundente los diferentes tipos de paisajes que componen el estado de Chiapas. Las "Geoformas primarias" como las montañas, los lomeríos, los valles, y las planicies definen de manera sustancial los diferentes tipos de climas, tipos de vegetación y uso de suelo, propiedades físico – químicas del suelo, riqueza biológica, e inclusive tienen influencia con el medio social al definir los grados de accesibilidad de la población.

El municipio forma parte de la región fisiográfica Montañas del Norte. El 100% de la superficie municipal

Se conforma por sierra alta escarpada compleja.

La altura del relieve varía entre los 200 mts. y los 1,800 msnm. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Cerro Quemado y Pabuchil, dentro de la génesis del relieve según estudio realizado por Ecosur, se tuvieron los siguientes resultados:

III. Sistemas montañosos formados por rocas metamórficas- Tectónico – Erosivo.



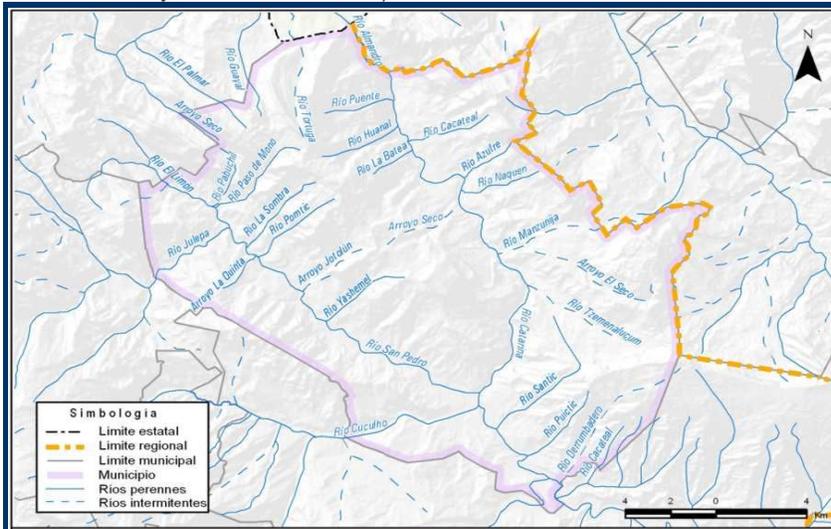
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



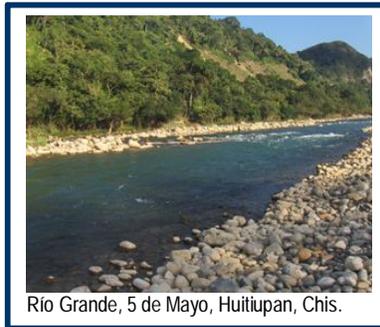
2.5.1.7. HIDROGRAFIA

La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca Almendro y en menor proporción en las subcuencas Chacté y Puxcatán (ambas de la cuenca Grijalva-Villahermosa).



Por componerse ortográficamente por montañas y cerros, forman pequeños arroyos permanentes que nutren los ríos, se describen los principales:

- ❖ Chanival: Significa carrizal, riega gran parte de la cabecera municipal, nace en Simojovel y desemboca en el río Cuculhó.
- ❖ Patnihó: Significa "Espalda de agua", nace en el peñasco de poca altura, en la periferia del pueblo.
- ❖ Tzintzinam: era un arroyo permanente, pero debido a la deforestación, únicamente aparece en los tiempos de lluvia, riega la parte sur del poblado y desemboca en el arroyo chanival.
- ❖ Río Cuculhó: su verdadero nombre es Cacalhó, Agua caliente en tzotzil, el caudal se encuentra a 300 metros del poblado, es agua tibia a cualquier hora del día.
- ❖ Río Catarina: Es el mas caudaloso de Huitiupán, divide el municipio en dos partes, en su ribera se asentó desde épocas precolombinas habitantes tzotziles, cuyo poblado se llama Santa Catarina, de donde su nombre.
- ❖ Río San Pedro: Se le conocía anteriormente como Jochontal (Picado en Tzotzil), es el río mas joven de los tres, por lo impetuoso de su caudal.



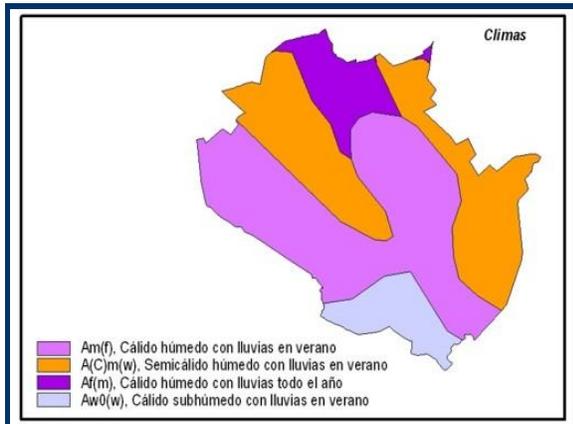
Río Grande, 5 de Mayo, Huitiupán, Chis.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



2.5.1.8 CLIMAS Y TEMPERATURAS



Los climas existentes en el municipio son:

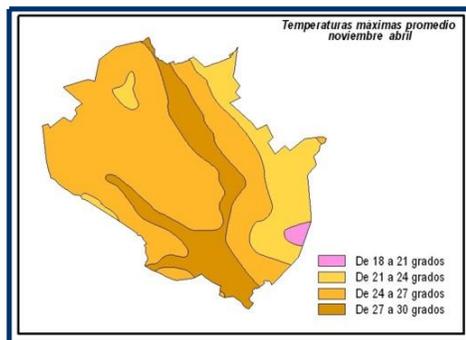
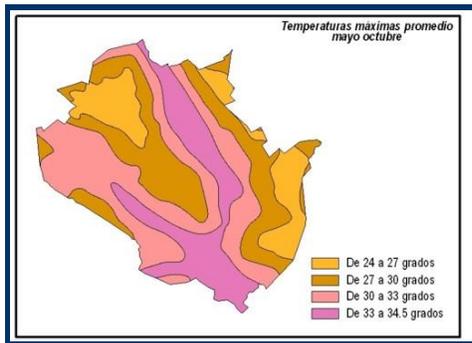
Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano, que abarca el 45.46% de la superficie municipal;

A(C)m(w) semicálido húmedo con lluvias en verano, el 35.90%;

Af(m) cálido húmedo con lluvias todo el año, el 9.66%

La importancia de la temporalidad de la precipitación y la temperatura, permite dividir al año en dos temporadas, la de lluvia y la de seca, las siguientes figuras muestran la distribución de las temperaturas y precipitación agrupada en rangos, esta marcada temporalidad determina en cierto sentido la vegetación y los calendarios agrícolas.

Temperaturas

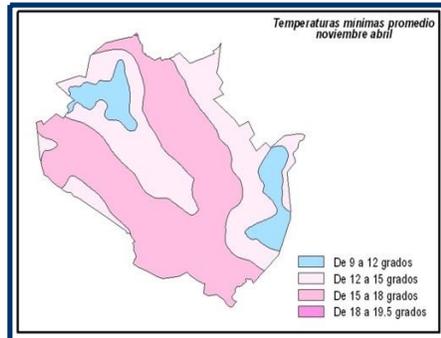
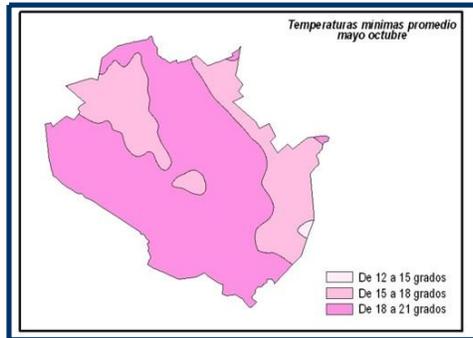


En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 24°C y 34.5°C.

En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 9°C a 19.5°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 30°C.



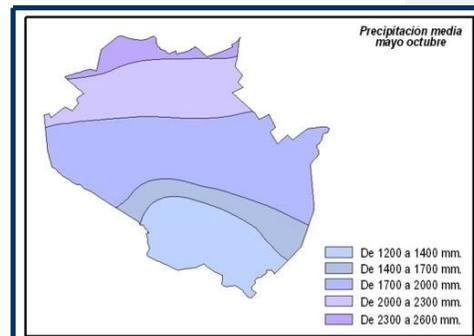
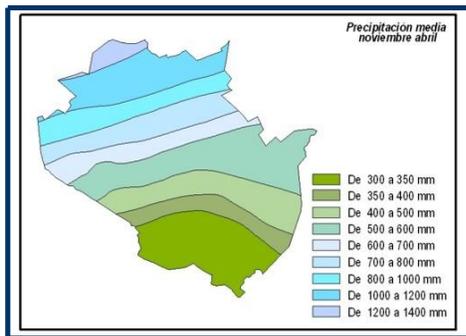
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



2.5.1.9. PRECIPITACION PLUVIAL

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1200 mm y los 2600 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 300 mm a 1400 mm.

En la cabecera municipal la temperatura media anual es de 12.9°C y una precipitación pluvial de 1,260 milímetros anuales.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



2.5.2. RECURDOS NATURALES

2.5.2.1 SUELOS

Es un componente importante en el estudio del espacio geográfico, principalmente en el medio natural ya que permite diferenciar de manera contundente los diferentes tipos de paisajes que componen al estado de Chiapas. Las geoformas primarias como las montañas, los lomeríos, los valles y las planicies definen de manera sustancial los diferentes tipos de climas, tipos de vegetación y uso de suelo, propiedades físico-químicas del suelo, riqueza biológica, e inclusive tiene influencia con el medio social al definir los grados de accesibilidad de la población.

El municipio forma parte de la región fisiográfica montañas del norte. El 100% de la superficie municipal se conforma por sierra alta escarpada compleja. La altura de relieve varía entre los 200 metros y los 1800 MSN. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: el cerro quemado y el de Pabuchil.

Dentro de la génesis del relieve según estudio realizado por Eco sur, se tuvieron los siguientes resultados:

Un sistema montañoso formado por rocas metamórficas. Tectónico-erosivo.

2.5.2.2. FLORA

La flora esta integrada por una gran variedad, entre las que destaca: árboles maderables, como la caoba, cedro, fresno, guanacaste, hormiguillo, jobillo, amates, Zapotillo, frutas silvestres, flores silvestres en las que destacan una gran variedad de orquidias y palmas.

2.5.2.3. FAUNA

Forma parte de la fauna un gran numero de especies, siendo las siguientes las mas importantes: ardilla, armadillo, bejuquilla, chachalaca, jabalí, jaguar, mazacuate, nauyaca, oso hormiguero, palomas de monte, puerco espin, tepezcuintle, tlacuache, venado cola blanca y víbora de cascabel.

2.5.2.4. AGUA

Sin duda alguna el agua es vital para la sobre vivencia humana es por eso que se mantendrá al tanto personal capacitado para el mantenimiento del sistema agua potable en esta cabecera municipal, se tratara de aplicar con eficiencia y responsabilidad los recursos financieros que se destinen para este rubro para que el servicio sea de proporcionado de manera regular y continua para que no hay interrupciones en su prestación a la población, este servicio deberá prestarse igualmente a todos los Habitantes de la comunidad ya que es un beneficio colectivo, sin importar partido político alguno, raza, credo, religión, sexo, entre otros.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



En este apartado el gobierno municipal se dará a la tarea de que los servicios públicos con los cuenta se encuentren funcionando al 100% para que los habitantes de este municipio sean directamente los mas beneficiados

2.5.2.5. RECURSOS FORESTALES

En este rubro según datos de la agenda estadística Chiapas 2004, en el año 2003 se planto una superficie de 130,000 hectáreas, con un volumen de 15,015 árboles maderable, esta actividad para el futuro de nuestros habitantes es necesario que todos los años plantemos un volumen considerable de árboles para beneficio de nuestro mantos acuíferos y que Huitiupán sea un municipio siempre verde.

2.5.2.5. USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO

El uso actual del suelo es el cultivo de pasto, para la ganadería; En usos agrícolas producen rendimientos muy bajos. En ganadería estos rendimientos son también bajos a medios, siendo el uso potencial mas adecuado para ellos el forestal.

2.5.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La dura experiencia vivida en otros Estados de la Republica, nos hizo considerar la importancia que tiene el resguardo del equilibrio ecológico para la tranquilidad social y la necesidad de un desarrollo que armonice el crecimiento económico con el cuidado de la naturaleza.

Tenemos que hacer un esfuerzo compartido en el objetivo de restaurar y mejorar nuestro entorno, no sólo con otras instancias de gobierno preocupadas por la preservación y la recuperación ecológica sino también y sobre todo con la sociedad en su conjunto. Hoy más que nunca debemos poner un interés muy especial por recuperar parte del equilibrio ecológico que hemos lastimado, para establecer las bases de la sustentabilidad de nuestro desarrollo económico.

Los cuatro grandes factores que dan origen al deterioro de la calidad ambiental y de vida de la población del municipio de Huitiupán, y que han afectado su capital natural de flora y fauna y que en su conjunto han generado problemas de contaminación de suelos, aire y agua, son:

- La tala inmoderada de árboles para uso de leña en fogones.
- La tala de árboles en rozaduras para cultivo de maíz.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HUITIUPÁN, CHIAPAS 2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



- Los incendios forestales a consecuencia de la falta de cuidado de los productores del campo, que por avanzar en sus trabajos de labranza, prenden fuego los pastizales secos.
- La tala de árboles de madera fina, que ilegalmente es trasladada a otros municipios para fabricación de muebles.
- Los grandes procesos de deforestación regionales incluyendo al municipio.
 - Los efectos que se observan en el medio rural son:
 - Expansión de la población en áreas no aptas para los asentamientos humanos.
 - Vulnerabilidad de los ecosistemas y la degradación del suelo
 - Reducción de los recursos bióticos.
 -

Objetivos generales

Diseñar y aplicar políticas en materia ambiental.

Participar de manera más directa en la atención, gestión y resolución de las circunstancias ambientales del municipio.

Lograr que la calidad de vida en materia ambiental sea una constante de los habitantes del municipio. Coordinar con las otras dos instancias de gobierno la observancia y cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

Coadyuvar a frenar el deterioro del medio ambiente.

Participar en la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Estrategias

1° "Propiciar el ordenamiento ecológico del municipio"

2° "Fomentar la conciencia ecológica".

Líneas de acción

Realizar las acciones que apoyen el ordenamiento ecológico del municipio.

Crearemos un Programa de Desarrollo Urbano del municipio de Huitiupán con base a las circunstancias actuales y tendencias de



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



crecimiento. Revisión, actualización y formalización del Decreto de las zonas de preservación ecológica del municipio

Realizar acciones a favor de la prevención y control de la contaminación

Coadyuvar al levantamiento del inventario de descargas de aguas residuales al sistema de drenaje promovándose específicamente la instalación de plantas o sistemas de tratamientos de agua.

Colaborar con los gobiernos federal y estatal en la inspección y vigilancia de los cuerpos de aguas nacionales y estatales de la jurisdicción municipal.

Difundir campañas entre la población para el ahorro en el consumo de agua, y para la prevención y el control de su contaminación.

Promover la utilización de sistemas de control de aguas residuales en las comunidades rurales.

Participación en el análisis técnico ambiental previo a la autorización de la instalación, funcionamiento, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos.

Se promoverá la construcción de un relleno sanitario para el destino final de los residuos municipales así como el saneamiento y clausura del actual basurero municipal.

Impulsar el establecimiento de áreas naturales protegidas

Plantear una estrategia de manejo en las zonas de preservación ecológica.

Difundir la importancia de las áreas naturales protegidas y lograr la participación de la gente en la conservación de las mismas.

Promover la conservación, manejo y aprovechamiento de la vida silvestre.

En materia de fauna apoyar en la prevención y evitar la sobreexplotación o extinción de especies propias o introducidas a los ecosistemas del municipio participando en la repoblación de ellos.

En el ámbito de competencia municipal se protegerá y preservará las especies de flora en áreas y vía pública.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Establecimiento y ejecución de los programas de reforestación y mejoramiento de suelos en territorio municipal.

Proponer una amplia reglamentación municipal acorde a las circunstancias ambientales actuales y sus tendencias en el municipio

Revisión y ampliación del marco jurídico ambiental municipal mediante el fortalecimiento de la reglamentación ambiental del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la formulación del Reglamento o Reglamentos Ambientales necesarios.

Elaboración y ejecución del Programa Municipal de Gestión y Protección Ambiental para el período 2008-2010 el cual deberá tener como contenido las estrategias y acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

2° Estrategia

"Fomentar la conciencia ecológica".

Líneas de Acción

Fomentar la educación ambiental y la conciencia ecológica

Fomentar la conciencia ecológica a través de la educación y campañas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos domésticos, reforestación, calidad del agua y repoblación de ecosistemas.

Propiciar la capacitación y el adiestramiento del personal de la Unidad Administrativa de Gestión Ambiental.

Impulsar la participación ciudadana en la preservación y mejoramiento de la cuestión ambiental

Integrar la variable ambiental al Sistema Municipal de Atención a la Ciudadanía.

Desarrollar acciones de protección ambiental con la participación ciudadana.

Promover la participación de los sectores social y privado en la formulación de la política ambiental, la elaboración de los programas de preservación y restablecimiento del ambiente.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



Emplear los medios de comunicación para lograr la participación ciudadana y difundir entre la población la legislación y programación ambiental municipal.

2.5.4. ANALISIS DE FODAS

EN EL TALLER MUNICIPAL SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (FODA) CON EL PROPÓSITO DE VALORAR LA SITUACIÓN ACTUAL ASÍ COMO LAS POSIBILIDADES CON QUE SE CUENTA Y QUE SE PUEDAN GENERAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE POSEE EL MUNICIPIO. EL ANÁLISIS SE REALIZÓ ACERCA DE LOS COMPONENTES: **AMBIENTAL SUSTENTABLE.**

DEBILIDADES

1.- CONTAMINACIÓN DE RÍOS, ARROYOS, MANTOS ACUÍFEROS, 2.- INCENDIOS FORESTALES. 3.- USO INADECUADO DE PESTICIDAS, 4.- DISTRIBUCION DE BASURA EN LUGARES INADECUADOS. 5.- QUEMA DE BASURA 6.- EXPLOTACION INMODERADA DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES. (ARENA, GRABA, PIEDRA) 7.- EXPLOTACION INMODERADA DE LOS RECURSOS RENOVABLES. (ÁRBOLES, FLORES SILVESTRES). 8.- DESTRUCCION DE LA FLORA Y FAUNA. 9.- SOBRE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS ACUICOLAS. 10.- DIFICIL ACCESO A LOS MANTOS ACUIFEROS 11.- DESTRUCCION DE LA RED DE AGUA, POR DESLAVES EN TIEMPOS DE LLUVIA. 12.- TALA INMODERADA DE BOSQUES. 13.- INCENDIOS FORESTALES.

FORTALEZAS

1.- RECICLAJE DE METALES 2.- CONSTRUCCION DE BRECHAS PARA LA QUEMA DE TERRENOS A CULTIVAR. 3.- RED DE AGUA POTABLE EN BUEN ESTADO 4.- RETENES Y PRATULLAJE PARA LA DETECCION DE TRAFICO DE MADERA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



3. POLITICAS PÚBLICAS

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Metas	2008	2009	2010	Responsable
Eje rector 1. institucional para un buen gobierno Servicios públicos municipales	Eficientar la calidad en los diferentes servicios que atiende el actual ayuntamiento como son seguridad, limpia, agua potable y mejor asistencia a la ciudadanía en materia de salud	Mejorar el servicio de agua potable En el municipio Formular reglamentos para obtener ingresos y con ello encaminar proyectos en beneficio de la sociedad	Ayuntamiento con visión	Visualizar la problemática y eficientar la calidad de los servicios públicos de esta cabecera municipal	Mejorar la atención a la ciudadanía en servicio a la sociedad				H. Ayuntamiento Municipal
				Formulación de reglamento interno para la obtención de ingresos a la cabecera.	Reconstruir y ampliar espacios mas seguros para la ciudadanía				H. Ayuntamiento Municipal
				Municipal Para con ello encaminar proyectos en beneficio de la sociedad	Capacitación constante al personal de cada una de la diferentes áreas para el buen desempeño de su actividades				H. Ayuntamiento Municipal
					Coordinación de las diferentes actividades en cada departamento				H. Ayuntamiento Municipal
					Formulación de anuncios espectaculares para conocimiento a la ciudadanía de los diferentes programas y proyectos encaminados en beneficio de la sociedad				H. Ayuntamiento Municipal
Elaboración de un reglamento municipal	Promoción al turismo en los diferentes lugares mas visitados por la sociedad Establecer recorridos y patrullajes en las localidades y la misma cabecera municipal para detectar anomalías con los automovilistas	Ayuntamiento fortalecido, con Seguridad y protección a la ciudadanía.	Mejorar la calidad en materia del turismo	Promoción y difusión de los lugares mas visitados por la ciudadanía como lugares turísticos				H. Ayuntamiento Municipal secretaria de turismo	
			Educación vial Seguridad a la ciudadanía	Formulación de spot, anuncios espectaculares, trípticos entre otros relacionado con la educación vial para evitar todo tipo de accidentes.				H. Ayuntamiento Municipal Secretaria de seguridad publica dirección de la policía de caminos y trancito	
				Se implementara patrullajes en diferentes horarios tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales teniendo como finalidad un municipio seguro para la ciudadanía y personas que nos visitan				H Ayuntamiento Municipal. protección civil	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



3.1.3. PROGRAMAS

Programas de Infraestructura Municipal.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

En este Programa, el Gobierno del Estado autorizó de conformidad con el acuerdo publicado en el diario oficial del estado de fecha 31 de enero del año 2008, la aprobación del presupuesto por la cantidad de **\$ 39,928,537.00** recursos destinados para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones, que benefician directamente los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de la pobreza extrema, ejecutándose las obras y proyectos como son: Construcción de caminos, Introducción de Energía Eléctrica, Introducción de obras de drenaje sanitario, Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Pavimentación de Calles y Energía no convencional, estas acciones con aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal "COPLADEM".

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Con este programa se destinan **\$ 7,665,205.00** para la realización de obras de Infraestructura tales como: Introducción de Energía Eléctrica, Pavimentación de calles, Rehabilitación de caminos rurales en diversas comunidades, Mantenimiento del Alumbrado público, Equipamiento Municipal y Desayunos Escolares, estos recursos con aprobación del Ayuntamiento Municipal en Sesión de Cabildo.

Programa de Inversión Municipal.

Este programa es la definición y programación de las obras que se realizan con recursos municipales ya sea con ingresos propios o recursos de participación municipal.

Las obras que se consideran en el programa son aquellas que por su magnitud pueden ejecutarse con recursos del techo financiero de participación municipal, o con recursos con que cuenta el municipio por concepto de predial, tenencia, e ingresos propios, estas obras se pueden realizar por contrato o por administración, con autorización única y exclusiva del Ayuntamiento Municipal en Sesión de Cabildo.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



4. MATRIZ DE ALINEACIÓN

4.5. EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Metas	2008	2009	2010	Responsable
Eje rector 1. institucional para un buen gobierno Servicios publicos municipales	Eficientar la calidad en los diferentes servicios que atiende el actual ayuntamiento como son seguridad, limpia, agua potable y mejor asistencia a la ciudadanía en materia de salud	Mejorar el servicio de agua potable En el municipio Formular reglamentos para obtener ingresos y con ello encaminar proyectos en beneficio de la sociedad	Ayuntamiento con visión	Visualizar la problemática y eficientar la calidad de los servicios públicos de esta cabecera municipal	Mejorar la atención a la ciudadanía en servicio a la sociedad Reconstruir y ampliar espacios mas seguros para la ciudadanía				H. Ayuntamiento Municipal
				Formulación de reglamento interno para la obtención de ingresos a la cabecera. Municipal Para con ello encaminar proyectos en beneficio de la sociedad	Capacitación constante al personal de dada una de la diferentes áreas para el buen desempeño de su actividades				H. Ayuntamiento Municipal
					Coordinación de las diferentes actividades en cada departamento				H. Ayuntamiento Municipal
					Formulación de anuncios espectaculares para conocimiento a la ciudadanía de los diferentes programas y proyectos encaminados en beneficio de la sociedad				H. Ayuntamiento Municipal
Elaboración de un reglamento municipal	Promoción al turismo en los diferentes lugares mas visitados por la sociedad Establecer recorridos y patrullajes en las localidades y la misma cabecera municipal para detectar anomalías con los automovilistas	Ayuntamiento fortalecido, con Seguridad y protección a la ciudadanía.	Mejorar la calidad en materia del turismo	Promoción y difusión de los lugares mas visitados por la ciudadanía como lugares turísticos				H. Ayuntamiento Municipal secretaria de turismo	
			Educación vial Seguridad a la ciudadanía	Formulación de spot, anuncios espectaculares, tripticos entre otros relacionado con la educación vial para evitar todo tipo de accidentes.				H. Ayuntamiento Municipal Secretaria de seguridad publica dirección de la policia de caminos y trancito	
				Se implementara patrullajes en diferentes horarios tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales teniendo como finalidad un municipio seguro para la ciudadanía y personas que nos visitan				H Ayuntamiento Municipal. protección civil	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



4.2. EJE RECTOR 2. ECONOMICO SOSTENIBLE

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Metas	2008	2009	2010	Responsable
Eje rector económico sostenible	Mejorar las condiciones de vida de la población Creación de empleos para evitar la emigración de ciudadanos a otros estados de la republica y estados unidos	Impulsar programas que propicien el sostenimiento familiar con el cultivo de la tierra. Promover el capital privado con proyectos que generen empleos	Ayuntamiento Dependencias federales y estatales.	Impulso al Cultivo de la tierra	Mejorar las condiciones de vida de las población creando la iniciativa mediante el impulso al cultivo de la tierra				H. Ayuntamiento
				Impulso a proyectos productivos	Crear una visión empresarial mediante la elaboración de proyecto productivos				H. Ayuntamiento Dependencias federales
					Fomentar la comercialización del producto final				H. Ayuntamiento
					Fomentar la capitalización de dispersos grupos de trabajo mediante cajas de ahorro.				H. Ayuntamiento Secretaria de economía
					Con los recursos obtenidos impulsar nuevos proyectos como muestra de resultados obtenidos				H. Ayuntamiento
Aspectos sociodemográficos Aspectos socioeconomicos	Impulsar el sector agrícola en sus diferentes ámbitos como son agrícola, pecuario, entre otros. Promover proyectos productivos para generar ingresos para el abastecimiento familiar con actividades de traspatio principalmente enfocado a la mujer	Gestionar proyectos enfocados a la agricultura con son evitar la rosa tumba y quema. Encaminar a la sociedad a la gestión de programas y proyectos a la diferentes dependencias Como son ganadería, piscícolas, agrícolas entre otros	Ayuntamiento Protección civil Gestaría municipal	Municipio y medio ambiente para el futuro	Fomentar una cultura de gestoría como iniciativa propia para los grupos de trabajo				H. Ayuntamiento dependencias federales y estatales
				Programas y proyectos encaminados a la modernización y al auto empleo	Lograr reforestar áreas que nos propiciarán un ambiente natural para las generaciones futuras, con campañas, involucrando a instituciones de gobierno, privadas y la misma sociedad con el fin de mejorar el ambiente donde habitamos				H. Ayuntamiento Protección civil
					Reducir el índice de emigración creando autoempleo con el impulso de proyectos de capitalización al campo				H Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



4.3. EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Metas	2008	2009	2010	Responsable
Eje rector 3 social influyente Infraestructura Caminos vivienda Salud Educación	Perfeccionar la calidad de caminos y puentes para un mejor desarrollo y comunicación de sus localidades y la misma cabecera municipal.	Mejorar las condiciones de las vías comunicación para crear canales de comercialización de cada unos de los productos que se producen en la región	Mejoramiento de servicios públicos generales	Infraestructura caminera	Lograr la apertura rehabilitación y mantenimiento de caminos en malas condiciones				H. ayuntamiento Asambleas comunitarias
	Mejorar la calidad de vida teniendo una vivienda digna	Teniendo una vivienda digna fortalecemos a la salud mediante las condiciones en que se encuentra		Vivienda de calidad	Mejorar la calidad su vivienda de cada una de las familias que carecen de este servicio				H. ayuntamiento Asambleas comunitarias
	Iniciar campañas en cuidado de la salud en coordinación con la secretaria de salud	Reducir el índice de marginación mediante una mejor educación de calidad		Salud fortalecida mejor calidad de vida	Lograr reducir el índice de enfermedades en cada una de las localidades con campañas de salud				H. ayuntamiento Secretaria de salud
	involucrar a los diferentes niveles educativos con la finalidad de crear una cultura educativa fortalecida para el desarrollo del municipio			Educación del futuro	Reducir el índice de analfabetismo y marginación con una educación de calidad				H. ayuntamiento Secretaria de educación
					Iniciar campañas para la educación de los adultos en coordinación con la dependencia correspondiente				H. ayuntamiento Secretaria de educación
Agua potable Drenaje Transporte Electrificación	Mejorar las condiciones de las diferentes Fuentes de agua que abastecen del vital liquido a cada una de las localidades y de la misma cabecera municipal	Mejorar las condiciones de las redes de distribución de agua potable, tanto en las comunidades así como en la cabecera municipal, cloración a los tanques de almacenamiento de agua para mejorar las condiciones del mismo.	Calidad de vida y servicios a la sociedad	Agua limpia	Llevar a cabo campañas relacionadas con el cuidado del agua y el medio ambiente así como la importancia que esta tiene para el futuro del nuestro planeta				H. ayuntamiento dependencias federales y estatales Asambleas comunitarias
	Introducción de red de drenaje sanitario a las localidades que carecen de este servicio evitando el desemboque en los ríos, así como la instalación en la cabecera municipal de una planta de tratamiento de agua negras	Instalación de una planta de tratamiento de aguas negras para evitar la contaminación de los ríos.		Tratamiento de aguas residuales	Lograr establecer una planta de tiramiento de aguas residuales para poder evitar la contaminación de los ríos que están en peligro de secarse totalmente por el alto grado de contaminación que desembocan en el.				H. ayuntamiento Protección civil Asambleas comunitarias
	En el ámbito de transporte se implementa operativos para que las personas que prestan este servicio cuenten con la educación vial necesaria para ofrecer un mejor servicio a los usuarios	Llevar a cabo medios informativos relacionados con educación vial, para mejorar el servicio de transporte tanto en carreteras urbanas como en carretera rural.		Transporte seguro con calidad	Lograr optimizar a cada una de las carreteras de esta cabecera municipal para mejorar el acceso a cada una de las localidades en condiciones de transporte.				H ayuntamiento Trancito y vialidad
	Introducir la red de energía eléctrica a cada una de las localidades que carecen de este servicio	Introducción de red de energía eléctrica a diferentes localidades que carecen de este servicio.		Electrificación sin fronteras	Ampliar la red de energía eléctrica a las localidades que carecen de este servicio				Ayuntamiento Comisión federal de electricidad Asambleas comunitarias



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



4.3. EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

Diagnostico	Objetivos	Estrategias	Programa	Proyectos	Metas	2008	2009	2010	Responsable
Eje rector ambiental sustentable	4. Promover una cultura enfocada en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	Difusión a la población de la gran importancia del cuidado del medio ambiente	Defendamos el ambiente cuidemos el planeta	Técnicas y cuidados para el medio ambiente	Promoción y difusión a la sociedad en diferentes medios informativos de la importancia del cuidado del medio ambiente				H. Ayuntamiento Secretaría del medio ambiente
Ubicación geográfica		Creación de campañas enfocadas al cuidado de nuestro medio ambiente y los recursos naturales para un mejor futuro			Lograr concienciar a la población de la problemática ambiental y su importancia de cuidado de la misma				H. Ayuntamiento Secretaría del medio ambiente
Recursos naturales	Impulsar políticas enfocadas a la conservación de los recursos naturales	Establecimiento de una planta de tratamiento de aguas negras para reducir el índice de contaminación de los ríos y arroyos que desembocan en helos			Conseguir establecer un tanque de captación de aguas residuales y con ello frenar el alto índice de contaminación de nuestros ríos				H. Ayuntamiento Comisión nacional del agua (conagua)
	Evitar la contaminación de los mantos acuíferos como son ríos, arroyos evitando el desemboque de aguas residuales y desechos tóxicos en ellos			Restauración y conservación de los mantos acuíferos	Lograr mantener a los mantos acuíferos que abastecen el vital líquido a la población con la siembra de árboles				H. Ayuntamiento
					Lograr reforestar áreas con problemas de reforestación ocasionadas por la rosa tumba y quema				H. Ayuntamiento Secretaría del medio ambiente
Problemática ambiental	Creación de programas enfocados en el cuidado del suelo, como rosa tumba y quema para con ello reducir el índice de deterioro del medio ambiente y los recursos naturales	Realización de campañas enfocadas en a la siembra de árboles en áreas reforestadas axial como espacios recreativos en beneficio al deterioro del medio ambiente	Agua limpia y recursos naturales	Preservación y conservación de la biodiversidad	Lograr la Cloración de los tanques de almacenamiento de agua con la finalidad de evitar enfermedades gastrointestinales a la población				H. Ayuntamiento Comisión nacional del agua (conagua)
		Creación de un vivero municipal para abastecer a las localidades de árboles maderable y frutales todo esto en beneficio del medio ambiente			Lograr un centro de acopio para la clasificación de los desechos orgánicos E inorgánicos en la cabecera municipal				H. Ayuntamiento
				Mejoremos el ambiente siembra un árbol fuente de vida	Establecer lugares adecuados para el deposito de la basura dentro de la cabecera municipal y de las mismas comunidades para evitar contaminación De arroyos y ríos				H. Ayuntamiento Secretaría del medio ambiente



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



4. PROGRAMA DE OBRAS A EJECUTAR

no.	Localidad y/o Barrios	Nombre de la Obra y/o Proyecto.	Priorización /2008
1	Poblado Agustín Rubio	Introducción de la red de energía eléctrica	Introducción de la red de energía eléctrica.
2	Ejido Huanal.	Conclusión de Apertura de camino Rural (4ª etapa).	Conclusión de la apertura de camino Rural (4ª etapa) 3.00 km..
3	Ejido Zacatonal de Juárez	Construcción de Escuela de Colegio de Bachilleres (COBACH) .	Construcción de una escuela de colegio de bachilleres (COBACH) .
4	Ejido Campo Alegre	Pavimentación de Calles con Concreto Mixto	Pavimentación de 350 metros de concreto hidráulico
5	Poblado san Juan el aguaje	Construcción de puente de hamaca	Construcción de un Puente Colgante
6	Santa Catarina las Palmas	Construcción de Puente de Hamaca	Construcción de Puente de Hamaca.
7	Cabecera Municipal (Barrio la Pista)	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.
8	Cabecera Municipal (Barrio La Pista)	Estudio y proyecto del Sistema de Agua Potable	Estudio y proyecto del Sistema de Agua Potable.
9	Poblado el Carmito	Introducción de la red de Energía Eléctrica	Introducción de Energía Eléctrica (Carmito I)
10	Copropiedad el Shuc.	Construcción del Sistema de Agua Potable	Introducción de Agua Potable
11	Ejido Emiliano Zapata.	Estudio y proyecto del Sistema de Agua Potable	Introducción del Sistema de Agua Potable.
12	Ejido Enrique Rodríguez Cano (La Loma)	Autoconstrucción de 38 viviendas.	Construcción de 60 Viviendas (priorizado: 60)
13	Poblado la Florida	Construcción de Aula Escolar	Construcción de un Aula Escolar de Nivel Primaria con clave 07PR3754H.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



14	Los Pozos	Construcción de puente de Concreto.	Construcción de un Puente de Concreto de 40 ML del río de Musunija
15	Poblado Naquem.	Construcción de 35 Viviendas	Construcción de 35 Viviendas
16	Poblado Nueva Generación Emiliano Zapata	Construcción del Sistema de Agua Potable	Introducción del Sistema de Agua Potable
17	Poblado el Fortín (anexo Zacatonal de Juárez)	Mejoramiento de 40 viviendas.	Mejoramiento de Vivienda para 40 Familias.
18	Ejido Nueva Reforma	Revestimiento de camino rural	Revestimiento de Camino Rural tramo: José María Morelos y Pavón – Nueva Reforma.
19	Ejido San Francisco la Frontera	Construcción de 37 Viviendas	Construcción de Viviendas para 37 Familias
20	Poblado San Martín Buena Vista	Apertura de 3.00 Km. de Camino Rural	Apertura de 3.00 Km. De Camino Rural Tramo: San Vicente el Ocotal – San Martín Buena Vista.
21	Ejido San Pedro Pabuchil	Autoconstrucción de 100 Viviendas.	Autoconstrucción de 100 Viviendas.
22	Poblado Vicente Guerrero	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Introducción de 600 ml de red de Drenaje Sanitario.
23	Ejido Cacateal Pital	Introducción de la Red de Energía Eléctrica	Introducción de Red de Energía Eléctrica.
24	Poblado Planada Zapotal.	Construcción de Puente de Hamaca.	Construcción de Puente Colgante de 150.00 ml.
25	Poblado Linda Vista Almandro	Construcción de Puente de Hamaca.	Construcción de un Puente de Hamaca
26	Ejido Cerro la Pava	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Ampliación de la red de Energía Eléctrica con ocho postes de concreto



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



27	Poblado San Francisco II	Apertura de 3.00 Km. de Camino Rural, (2ª. Etapa)	Apertura de Camino Rural de 3.00 Km (2ª Etapa)
28	Ejido la Ventana.	Construcción de 60 Viviendas	Construcción de Viviendas para 60 Familias
29	Ejido almandro	Autoconstrucción de 25 Viviendas	Construcción de Viviendas para 25 Familias
30	Ranchería el Remolino	Construcción de 20 viviendas	Construcción de viviendas para 20 Familias
31	Poblado Francisco I. Madero	Introducción de Sistema de Drenaje Sanitario	Introducción de Drenaje Sanitario de 3 líneas cada uno mide 150 metro
32	Poblado Vista Hermosa Morelos	Introducción de Energía Eléctrica	Introducción de Energía Eléctrica de 1500 mts
33	Poblado Buenos Aires	Apertura de Camino Rural.	Apertura de Camino Rural de 3 Km. del tramo: Nueva Reforma – Buenos Aires
34	Cabecera Municipal (Barrio Santa Cruz)	Construcción de 60 viviendas.	Construcción de Viviendas Digna para 60 Familias
35	Cabecera Municipal (Barrio la Pista)	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario.	Ampliación de Red de Drenaje publico 600 metros lineales.
36	Ejido Chaníval.	Construcción de Puente de Concreto	Construcción de un Puente de Concreto de 160 mts. de largo.
37	poblado Planada Villaluz	Autoconstrucción de Viviendas.	Autoconstrucción de Viviendas para 70 familias
38	Cabecera Municipal (Barrio Sabinal)	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Pavimentación de Calles ubicada en la 3ª Sur Oriente, de la casa de Adela García a la casa de Abraham.
39	Cabecera Municipal (Ejido Huitiupán)	Remodelación de Casa Ejidal	Remodelación de la Casa Ejidal,
40	Ejido 18 de Abril	Revestimiento d Camino Rural.	Revestimiento de Camino Rural Tramo: Zacatonal de Juárez – 18 de Abril.
41	Cabecera Municipal (Barrio Ceiba)	Pavimentación de Calles Con Concreto Hidráulico.	Pavimentación de 100 ml de calles ubicada en la calle central 1ª oriente norte
42	Cabecera	Construcción de Cancha	Construcción de cancha deportiva



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



	Municipal (Barrio Guadalupe)	Deportiva de Usos Múltiples.	de usos múltiples
43	Poblado Santa Maria los Ángeles	Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico.	Pavimentación de Calle Principal de 300 metros
44	Colonia Buen Paso Shoctic.	Construcción de 83 Viviendas	Construcción de viviendas para 83 Familias.
45	Poblado La Corona	Revestimiento de Camino Rural	Revestimiento de Camino Rural tramo: Desvío Villaluz – La Corona.
46	Cabecera Municipal (Barrio Centro)	Construcción de Piso Firme	Construcción de 60 pisos firmes
47	Poblado Monte Virgen	Construcción de 24 Viviendas.	Construcción de Vivienda digna para 24 familias
48	Poblado 6 de Noviembre	Pavimentación de Camino Rural.	Pavimentación de Camino Rural Tramo: La Competencia – 6 de Noviembre.
49	Ejido Benito Juárez	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico.	Pavimentación de 1000 metros de calles
50	Ejido Sinai Díaz Ordaz	Construcción de 30 Viviendas	Construcción de Viviendas para 30 Familias.
51	Ejido Villa Luz	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario. esta por etapas se debe continuar	Introducción del sistema de alcantarillado sanitario (3ª Etapa)
52	poblado sombra la lagunita	Autoconstrucción de 100 Viviendas.	autoconstrucción de 100 Viviendas
53	Ejido Zacajtíc.	Construcción de 125 Viviendas.	Construcción de Viviendas para 125 Familias
54	Poblado el Desengaño	Construcción de 02 Aulas Escolares	Construcción de 02 Aulas Escolares de 6.00 x 8.00 Mts.
55	Ejido san Vicente el ocotal	Introducción del Sistema de Agua Potable.	Introducción del Sistema de Agua Potable
56	Ejido San José la Unión	Construcción del Sistema de Agua Potable	construcción de sistema de agua potable
57	Poblado la Mariposa	Construcción de Cancha Deportiva de usos múltiples	Construcción de Cancha de usos múltiples
58	Poblado la labranza el Rosario	Introducción de red de Agua Potable.	introduciendo de la red de agua potable
59	Ejido la Competencia	Ampliación de la Red de Agua Potable.	Ampliación de la Red de Agua Potable



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



60	Poblado San Dionisio	Construcción de 10 Viviendas	Construcción de 10 viviendas
61	Ejido Sombra Carrizal.	Construcción de Parque Central	Construcción de parque central
62	Poblado Triunfo las Palmas	Introducción de agua potable	Introducción de agua potable
63	Poblado 5 de Mayo	Revestimiento de Camino rural.	Revestimiento de Camino rural de 10.00 Km del Tramo: Desvío Santa Catarina – 05 de Mayo.
64	Poblado Acapulquito (anexo san Fco. La Frontera)	Construcción de 01 Aula Escolar	Construcción de un Aula Escolar de 6.00 x 8.00 metros
65	Poblado Guadalupe.	Introducción de Energía Eléctrica	Introducción de Energía Eléctrica
66	Ejido San Rafael	Pavimentación de calles con Concreto Hidráulico.	pavimentación de calles con Concreto Hidráulico
67	Poblado 10 de febrero (anexo Zacatonal de Juárez.	Construcción de Viviendas.	Construcción de viviendas
68	Ejido José María Morelos y pavón	Pavimentación de Calle Central.	pavimentación de calle central con Concreto Hidráulico
69	Ejido Sinai Guayabal	Construcción de Sistema de Agua Potable.	Construcción de Sistema de agua potable
70	Ejido Ramos Cubilete	Construcción de Viviendas	Construcción de Viviendas.
71	Ejido Álvaro Obregón	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Pavimentación de 150 metros de calles
72	Poblado 15 de Agosto	Introducción de Sistema de Agua Potable	Introducción de Sistema de agua potable
73	Ejido Lázaro Cárdenas.	Construcción de Parque Central	construcción de Parque Central
74	Ejido el Azufre	Introducción del Sistema de Agua Potable.	Introducción del Sistema de Agua Potable.
75	Ejido Francisco Villa	Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico	Int. de drenaje, 2/a. etapa (por chiapas solidario)



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



6. RELACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

No.	LOCALIDAD	OBRA / PROYECTO	IMPORTE
01	CABECERA MUNICIPAL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE PLANTA DE TRATAMIENTOS RESIDUALES	750,000.00
02	CABECERA MUNICIPAL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO	650,000.00
03	EJIDO EL AZUFRE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE	230,000.00
04	EJIDO VILLALUZ	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	
05	BARRIO LA PISTA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	220,000.00
06	SAN FCO. II - MORELOS	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA REALIZAR LA APERTURA DEL CAMINO CON UNA LONG. DE 2.80 KM	185,000.00
07	CABECERA MUNICIPAL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE	550,000.00
08	EJIDO HUANAL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN	210,000.00
09	CABECERA MUNICIPAL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA-HOSPITAL	590,000.00
10	EJIDO SAN JOSÉ LA UNIÓN	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	230,000.00
11	EJIDO MORELOS	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO E.C. DESVÍO MORELOS-LIMITE RAYA DE TABASCO, TRAMO: KM. 0+000 AL KM. 24+857	415,000.00
12	EJIDO HUANAL	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL , TRAMO DEL KM 1+000 AL KM. 2+237 Y RAMAL DEL KM 0+000 AL KM 0+459	210,000.00
TOTAL :			\$ 4,240,000.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



6. RELACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROYECTOS PRODUCTIVOS
1.- PROYECTOS DE GANADO DOBLE PROPÓSITO.
2.- PROYECTOS DE GALLINAS PONEDORAS.
3.- PROYECTOS DE ABARROTES.
4.- PROYECTO DE TORTILLERÍA.
5.- PROYECTO DE ZAPATERÍA.
6.- PROYECTO DE PAPELERÍA.
7.- PROYECTO DE HORTALIZA.
8.- PROYECTOS DE GANADO.
9.- PROYECTÓ DE AVES.
10.- PROYECTO DE VIVEROS MUNICIPAL.
11.- PROYECTO DE CRIADERO DE PIGUAS.
12.- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD
13.- TERMINAL DE TRANSPORTE
14.- CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PUBLICO
15.- AGUA ENTUBADA CABECERA MUNICIPAL
16.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
17.- REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL
18.- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA
19.- REHABILITACIÓN DEL SALÓN COLECTIVO
20.- CONTRACCIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF
21.- PROYECTO ECOTURISTICO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



6.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL COMITÉ DE BARRIOS Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS, SUPERVISORES DE OBRAS.
PROYECTOS PRODUCTIVOS	COORDINACION AGROPECUARIA SUPERVISOR DE PROYECTO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**



ANEXOS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS**

2008 - 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



FINANZAS PÚBLICAS

**GASTO ANUAL POR DEPARTAMENTO 2008
AYUNTAMIENTO**

**GASTO
TOTAL DEL
PERIODO**

010100000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	216,000.00	648,000.00
010100000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	1,296,000. 00	3,888,000.0 0
TOTAL \$			1,512,000. 00	4,536,000.0 0

PRESIDENCIA

010200000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	403,680.00	1,211,040.0 0
010200000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	103,280.00	309,840.00
010200000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	216,000.00	648,000.00
010200000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	16,896.00	50,688.00
010200000002 101	MATERIAL DE OFICINA	CABECERA MUNICIPAL	19,798.61	59,395.83
010200000002 102	MATERIALES DE LIMPIEZA	CABECERA MUNICIPAL	1,329.51	3,988.53
010200000002 103	MATERIAL DIDACTICO	CABECERA MUNICIPAL	818.85	2,456.55
010200000002 104	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION	CABECERA MUNICIPAL	89,451.08	268,353.24
010200000002 201	ALIMENTACION DE PERSONAS	CABECERA MUNICIPAL	100,295.80	300,887.40
010200000002 203	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	CABECERA MUNICIPAL	2,075.42	6,226.26
010200000002 302	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	CABECERA MUNICIPAL	97,506.11	292,518.33
010200000002 401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	CABECERA MUNICIPAL	33,437.47	100,312.41
010200000002	MATERIALES	CABECERA	507.50	1,522.50



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



	COMPLEMENTARIOS (DECORACIONES)	MUNICIPAL		
010200000002 402	MATERIAL ELECTRICO	CABECERA MUNICIPAL	6,567.27	19,701.81
010200000002 501	SUSTANCIAS QUIMICAS	CABECERA MUNICIPAL	50,000.00	150,000.00
010200000002 502	PLAGUICIDAS, ABONOS FERTILIZANTES	CABECERA MUNICIPAL	3,231.00	9,693.00
010200000002 503	MEDICINAS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CABECERA MUNICIPAL	30,998.42	92,995.26
010200000002 505	MATERIAL FOTOGRAFICO	CABECERA MUNICIPAL	1,868.39	5,605.17
010200000002 601	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES ADITIVOS	CABECERA MUNICIPAL	168,804.69	506,414.07
010200000002 701	VESTUARIO, UNIFORMES BLANCOS	CABECERA MUNICIPAL	2,095.94	6,287.82
010200000002 702	PRENDAS DE PROTECCION	CABECERA MUNICIPAL	33.42	100.26
010200000002 703	ARTICULOS DEPORTIVOS	CABECERA MUNICIPAL	10,258.76	30,776.28
010200000003 102	SERVICIO Y DE TELEFONICO Y DE TELECOMUNICACION ES	CABECERA MUNICIPAL	22,283.63	66,850.89
010200000003 103	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	CABECERA MUNICIPAL	197,015.23	591,045.69
010200000003 201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	CABECERA MUNICIPAL	4,100.00	12,300.00
010200000003 203	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	CABECERA MUNICIPAL	25,834.17	77,502.51
010200000003 204	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	CABECERA MUNICIPAL	4,256.75	12,770.25
010200000003 302	FLETES Y MANIOBRAS	CABECERA MUNICIPAL	11,662.50	34,987.50
010200000003 303	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	CABECERA MUNICIPAL	2,241.35	6,724.05
010200000003 307	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	CABECERA MUNICIPAL	83,657.70	250,973.10
010200000003	MANTENIMIENTO Y	CABECERA	29,252.05	87,756.15



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



	CONSERVACION DE INMUEBLES		MUNICIPAL		
010200000003402	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Y	CABECERA MUNICIPAL	39,949.54	119,848.62
010200000003403	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Y	CABECERA MUNICIPAL	1,795.20	5,385.60
010200000003501	GASTOS DE PROPAGANDA	DE	CABECERA MUNICIPAL	4,387.56	13,162.68
010200000003601	VIATICOS		CABECERA MUNICIPAL	108,502.56	325,507.68
010200000003602	TRASLADO DE PERSONAS	DE	CABECERA MUNICIPAL	34,317.72	102,953.16
010200000003701	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL		CABECERA MUNICIPAL	121,563.05	364,689.15
010200000003702	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	Y	CABECERA MUNICIPAL	4,132.00	12,396.00
010200000005102	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	Y	CABECERA MUNICIPAL	50,000.00	150,000.00
010200000008201	ADEUDOS BANOBRAS		CABECERA MUNICIPAL	427,578.90	1,282,736.70
			TOTAL \$	2,531,464.15	7,594,392.45

SECRETARIA

010300000001102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA		CABECERA MUNICIPAL	421,800.00	1,265,400.00
010300000001303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	DE	CABECERA MUNICIPAL	82,300.00	246,900.00
010300000001304	COMPENSACION FIJA		CABECERA MUNICIPAL	72,000.00	216,000.00
010300000001306	SUBSIDIO AL SALARIO	AL	CABECERA MUNICIPAL	28,116.00	84,348.00
			TOTAL \$	604,216.00	1,812,648.00

TESORERIA

010400000001102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA		CABECERA MUNICIPAL	454,200.00	1,362,600.00
010400000001	GRATIFICACION DE FIN		CABECERA	121,700.00	365,100.00



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



	DE AÑO	MUNICIPAL		
010400000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	276,000.00	828,000.00
010400000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	22,044.00	66,132.00
TOTAL \$			873,944.00	2,621,832.00

OFICIALIA MAYOR

010500000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	179,040.00	537,120.00
010500000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	33,300.00	99,900.00
010500000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	20,760.00	62,280.00
010500000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	19,020.00	57,060.00
TOTAL \$			252,120.00	756,360.00

JUZGADO MUNICIPAL

010600000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	120,600.00	361,800.00
010600000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	20,100.00	60,300.00
010600000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	11,100.00	33,300.00
TOTAL \$			151,800.00	455,400.00

COORDINACION DE AGENCIAS MUNICIPALES

010700000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	3,600.00	10,800.00
010700000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	6,600.00	19,800.00
010700000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	36,000.00	108,000.00
010700000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	3,960.00	11,880.00
TOTAL \$			50,160.00	150,480.00

D.I.F.

010800000005 107	SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y EMPRESAS PUBLICAS PARA OPERACION	CABECERA MUNICIPAL	1,574,909. 78	4,724,729.3 4
TOTAL \$			1,574,909. 78	4,724,729.3 4

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

010900000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	445,800.00	1,337,400.00
---------------------	---------------------------------	-----------------------	------------	--------------



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



010900000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	92,300.00	276,900.00
010900000001 304	COMPENSACION FIJA	CABECERA MUNICIPAL	108,000.00	324,000.00
010900000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	32,484.00	97,452.00
TOTAL \$			678,584.00	2,035,752.00

OTROS

011000000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	99,600.00	298,800.00
011000000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	16,600.00	49,800.00
011000000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	7,560.00	22,680.00
TOTAL \$			123,760.00	371,280.00

LIMPIA

020200000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	138,600.00	415,800.00
020200000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	23,100.00	69,300.00
020200000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	13,860.00	41,580.00
TOTAL \$			175,560.00	526,680.00

PANTEONES

020500000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	26,400.00	79,200.00
020500000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	4,400.00	13,200.00
020500000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	2,640.00	7,920.00
TOTAL \$			33,440.00	100,320.00

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

020600000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	66,000.00	198,000.00
020600000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	11,000.00	33,000.00
020600000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	6,600.00	19,800.00
TOTAL \$			83,600.00	250,800.00

ALUMBRADO PUBLICO

020700000001	SUELDO PERSONAL DE	CABECERA	66,000.00	198,000.00
--------------	--------------------	----------	-----------	------------



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



102	CONFIANZA	MUNICIPAL		
020700000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	11,000.00	33,000.00
020700000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	6,600.00	19,800.00
TOTAL \$			83,600.00	250,800.00

CALLES, PARQUES Y JARDINES

020800000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	99,000.00	297,000.00
020800000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	16,500.00	49,500.00
020800000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	9,900.00	29,700.00
TOTAL \$			125,400.00	376,200.00

ASISTENCIA A LA EDUCACION

021000000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	128,400.00	385,200.00
021000000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	21,400.00	64,200.00
021000000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	11,784.00	35,352.00
TOTAL \$			161,584.00	484,752.00

ASISTENCIA AGROPECUARIA

021200000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	105,600.00	316,800.00
021200000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	17,600.00	52,800.00
021200000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	8,448.00	25,344.00
TOTAL \$			131,648.00	394,944.00

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

021400000001 102	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	CABECERA MUNICIPAL	109,560.00	328,680.00
021400000001 303	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	CABECERA MUNICIPAL	18,260.00	54,780.00
021400000001 306	SUBSIDIO AL SALARIO	CABECERA MUNICIPAL	10,956.00	32,868.00
TOTAL \$			138,776.00	416,328.00

P.I.M.

030103000015 205	APORTACIÓN DE MATERIALES Y/O EQUIPOS, OTROS	CABECERA MUNICIPAL	2,321,641.48	6,964,924.44
TOTAL \$			2,321,641.48	6,964,924.44



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



	TOTAL ANUAL GASTO CORRIENTE	11,608,207		
	\$.41		
	TOTAL TRIENIO GASTO CORRIENTE	34,824,622		
	\$.23		



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUITIUPÁN, CHIAPAS
2008 - 2010**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



10. BIBLIOGRAFÍA

- 1- CEPAL (2006). México: crecimiento agropecuario, TLCAN, capital humano y gestión del riesgo. Indicadores Estadísticos y Agropecuarios. Chile.
- 2.- Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2005, *Índices de marginación por entidad federativa*, México D. F., Gobierno Federal, CONAPO.
- 3.- INEGI (2005) *II Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos*.
- 4.- ECOSUR (2005). México. Programa de ordenamiento territorial.
- 5.- CDI (2006). México. Indicadores con Perspectiva de Género para los Pueblos Indígenas. México D.F. Primera Edición.
- 6.- INI-CONAPO (2002) Indicadores Socio de los Pueblos Indígenas de México. México, D.F.
- 7.- Hernández García, Rosemverg. 1997. Así es mi pueblo, Huitiupán, Chiapas.
- 8.- Secretaria de Gobierno. 2006. Ley de Ingresos para el Municipio de Huitiupán, Chiapas para el Ejercicio 2006.
- 9.- Guia del facilitador del taller de Planificación Municipal
- 10.- Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Última modificación 2007.
- 11.- Secretaria de economía. 2005. Atlas de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 12.- Carrillo Pérez, Maria de Lourdes.2006, Diagnóstico Municipal Huitiupán, Chiapas.

Paginas de Internet.

www.agrochiapas.gob.mx

www.inegi.gob.mx

www.conapo.gob.mx

www.seplade.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.fao.ch